

# ESTUDIO

## DE SITUACIÓN DE LAS

### FEDERACIONES VASCAS

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

**KULTURA SAILA**  
Kultura, Gazteria eta  
Kirol Sailburuordetza

*Kirol Zuzendaritza*

**DEPARTAMENTO DE CULTURA**  
Viceconsejería de Cultura,  
Juventud y Deportes

*Dirección de Deportes*



**Julio • 2012**

**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**

**KULTURA SAILA**  
Kultura, Gazteria eta  
Kirol Sailburuordetza

*Kirol Zuzendaritza*

**DEPARTAMENTO DE CULTURA**  
Viceconsejería de Cultura,  
Juventud y Deportes

*Dirección de Deportes*

# Índice

<b>1. Objetivo</b> .....	<b>7</b>
<b>2. Metodología</b> .....	<b>11</b>
<b>3. Resultado</b> .....	<b>15</b>
<b>3.1 La opinión de los expertos y expertas</b> .....	<b>17</b>
<b>3.2 Los datos de las federaciones en general</b> .....	<b>43</b>
<b>3.3 Los datos de las federaciones por familias</b> .....	<b>53</b>
Olímpicas .....	<b>57</b>
No olímpicas .....	<b>65</b>
Autóctonas.....	<b>73</b>
<b>3.4 Resumen de los datos más significativos</b> .....	<b>81</b>
<b>4. Conclusiones</b> .....	<b>101</b>

El mundo del deporte, al igual que la sociedad actual, es una realidad en constante cambio, que exige frecuentes adaptaciones.

Entre estos cambios cabe destacar el aumento de la práctica deportiva entre la ciudadanía, no solo ligada a la propia competición sino, principalmente, motivada por razones de salud, socialización y el propio bienestar personal.

Esta creciente demanda aconseja una adecuación de las estructuras deportivas. Por ello, el presente documento surge como instrumento necesario para conocer la realidad de nuestro entramado federativo, de las federaciones como agentes activos de la promoción y organización de la actividad física y el deporte, dando, desde ese conocimiento, respuestas a los nuevos retos planteados.

En la actual situación, en la que nuestro sistema social se encuentra en una encrucijada, es necesario adaptar las estructuras organizativas deportivas, tomando las medidas necesarias para asentar dichas estructuras en bases más sólidas, no solo para conseguir una mayor práctica de la actividad física y el deporte sino también para garantizar su sostenibilidad.

Sabemos que algunas conclusiones surgidas de la opinión de los y las expertas y del análisis de los datos, van a ser controvertidas, pero no albergamos dudas de que, sólo desde un debate sereno, podremos buscar y encontrar respuestas a los múltiples desafíos que surgen del presente estudio.

Patxi Mutiloa Aldazabal

Director de Deportes

# OBJETIVO

1

# 1 Objetivo

Generar propuestas que contribuyan a reordenar las federaciones y su papel dentro del sistema deportivo, además de colaborar en la optimización de su actividad.

# METODOLOGÍA

2

# 2 Metodología

La metodología utilizada para llevar a cabo este trabajo ha sido elaborada a partir de los recursos que la Dirección de Deportes del Gobierno Vasco tenía a su alcance.

PREGUNTAS --- RESPUESTAS	DATOS --- INTUICIÓN
EXPERTOS/AS	INTERCONEXIÓN --- COHERENCIA

Tabla 1. Metodología

Por una parte, contábamos con el conocimiento y las inquietudes del personal de la Dirección de Deportes, las cuales se transformaron en preguntas. Estas preguntas fueron después consensuadas con el personal técnico de las tres diputaciones forales. En total 26 preguntas.

Para responder estas preguntas se seleccionó un panel de 21 expertos y expertas, también contrastado con el personal técnico de las diputaciones. Todas las personas expertas eran anónimas y no conocían la identidad del resto. El panel de expertos y expertas recogía perfiles diversos e intentaba abarcar toda la realidad deportiva de la CAPV.

PERFILES CUBIERTOS
Mujeres
Hombres
Investigadores/as
Gestores/as
Ámbito Público
Ámbito Privado
Deportistas
Ex Deportistas
Directivos/as
Ámbito Territorial
Ámbito Euskadi
Ámbito España

Tabla 2. Panel expertos/as



Basándonos en el método Delphi de prospección, el cuestionario fue remitido al panel de expertos y expertas a través de una aplicación de internet (surveymonkey) concediéndose un plazo de 3 semanas para ser respondido. Se recibieron 17 respuestas y el resumen de todo lo recogido fue devuelto a los y las expertas como soporte para que pudieran responder por segunda vez el cuestionario, esta vez conociendo las respuestas y razonamientos del resto.

Paralelamente, se han analizado los datos extraídos de la documentación remitida a la Dirección de Deportes del Gobierno Vasco por las federaciones deportivas vascas para la justificación de las subvenciones anuales. En este apartado ha tenido especial importancia el Anexo VII, correspondiente a la liquidación anual del presupuesto. Aunque el trabajo se ha centrado en el análisis del ejercicio del 2011, también se ha estudiado la evolución de los tres últimos años y el adelanto de actividad de 2012 en algunos aspectos.

A partir de la opinión del panel de expertos y expertas y los datos de gestión facilitados por todas las federaciones vascas, se ha elaborado un documento con 10 conclusiones básicas.

Estas conclusiones nos pueden servir como herramienta para poder definir en el futuro las medidas necesarias para ayudar a reordenar las federaciones y colaborar en la optimización de su actividad.

# RESULTADO

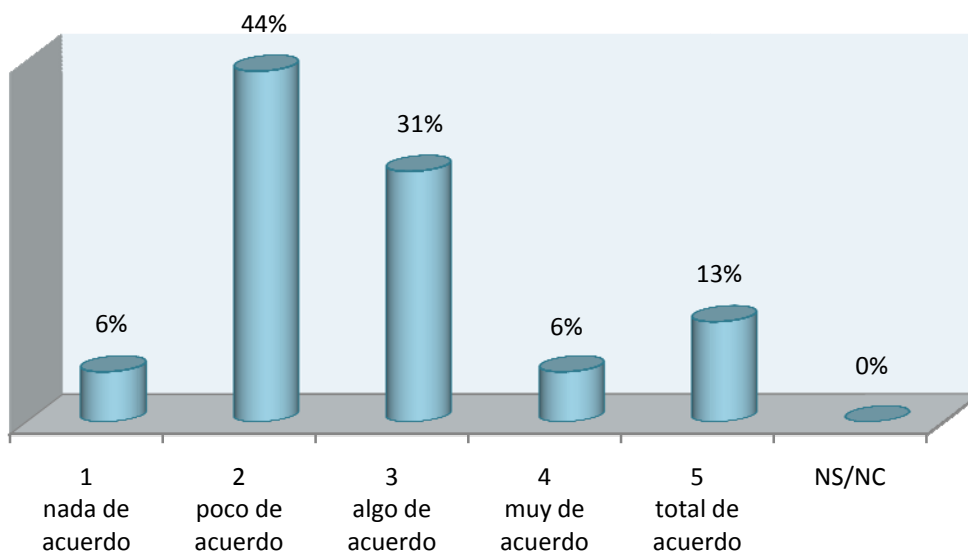
3

**3.1.**

LA  
OPINIÓN  
DE  
LOS Y LAS  
**EXPERTAS**

1

En el futuro, las personas que practiquen deporte tendrán como referencia a las federaciones a la hora de satisfacer sus demandas de práctica deportiva



Gráfica 1. Resultado de la encuesta, pregunta 1

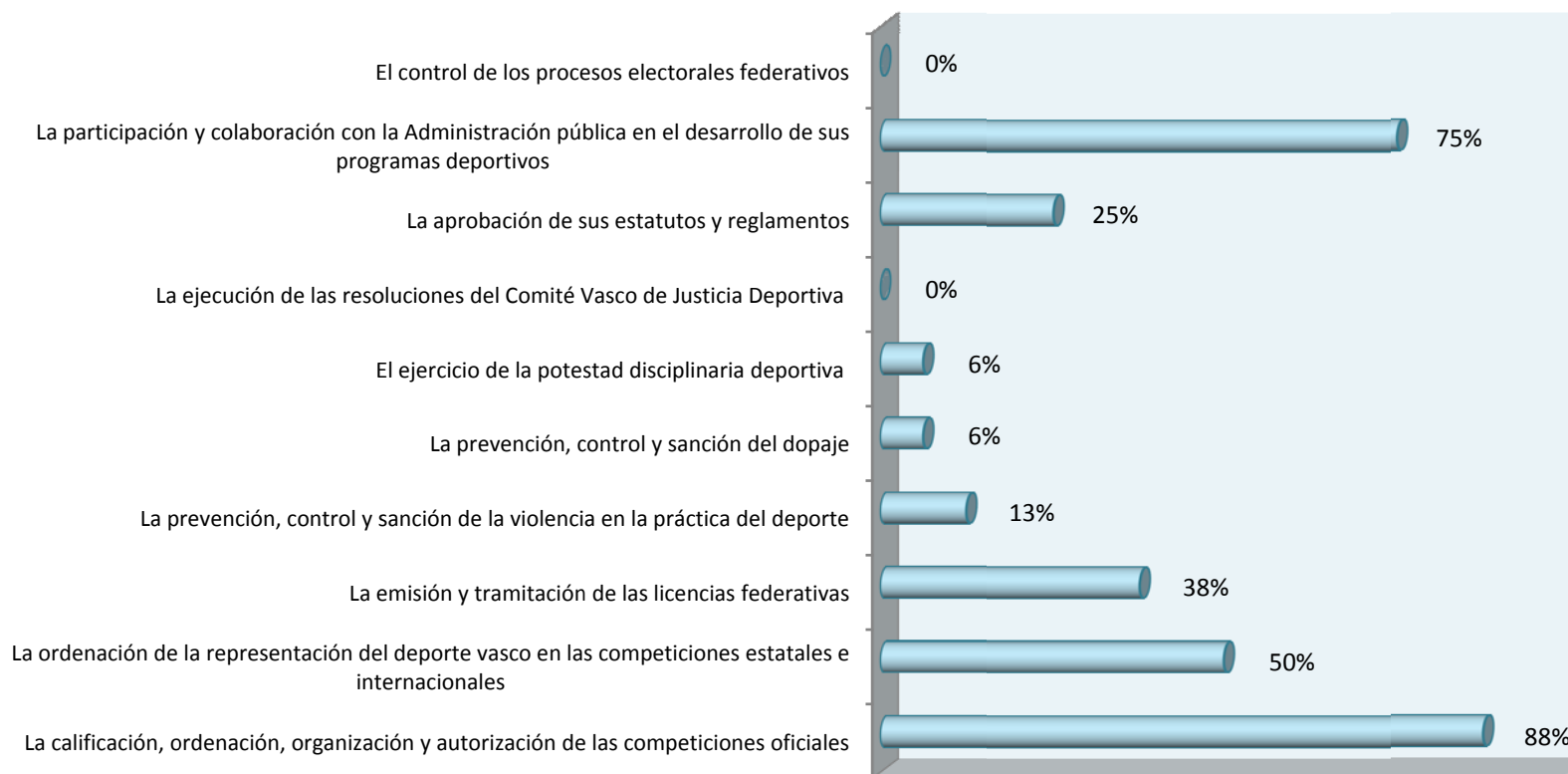
## Comentarios

- 1 Deporte en general no. Modalidades deportivas específicas sí, junto con los clubes.
- 2 Cada vez hay más demanda de práctica deportiva libre no reglada y de auto-organización
- 3 Sí en el caso del deporte escolar, ya que este es competencia de las Diputaciones y es quien se encarga de regularlo. En este caso la respuesta se aproximaría al "5". En el caso del deporte practicado por personas adultas pondría un "1", ya que del conjunto de personas que practican alguna actividad deportiva solo una pequeña parte de ellos lo hacen bajo la tutela de las federaciones. Este porcentaje va a bajar en el futuro a medida que aumente el número de practicantes. Solamente las personas que participen en competiciones oficiales estarán ligadas a las federaciones, aunque representarán un porcentaje muy pequeño del total de practicantes. El deporte ocio mínimamente regulado es el que se va a imponer.
- 4 Dependerá de lo que se desarrollen las federaciones y de cómo lleguen a la sociedad.
- 5 Ya hoy es evidente que más del 80% de los practicantes de deporte no precisan a federación alguna, para satisfacer tal práctica. Esta cifra irá creciendo, en las actuales circunstancias.

- 6 La faceta de competición oficial que actualmente está en manos de las federaciones, es un nicho de interés permanente, por el que toman parte muchas personas, pero en la que permanecen solo los que están en éxito o progreso. Esto perdurará. Hoy en día, están surgiendo vías paralelas de actividad deportiva (gimnasio de barrio, polideportivos municipales, circuitos de pruebas populares (ejemplo Behobia-Donostia, Bilbao-Bilbao), campeonatos informales de fútbol en los periódicos, etc. que la estructura de las federaciones no están sabiendo acoger. Si no lo hacen en el futuro, perderán esta referencia. En el ámbito de la enseñanza, está surgiendo un incipiente mundo empresarial al margen de las federaciones (escuelas de esquí, empresas de aventura que enseñan escalada, piragüismo, tiro con arco, montañismo, etc). Los polideportivos tienen escuelas deportivas al margen de las federaciones: natación, tenis, aerobio-danza, etc. Las federaciones no están teniendo apenas intervención aquí y no creo que la tengan en el futuro. La formación de técnicos está ya encaminada a estar bajo el paraguas del Departamento de Educación, no sólo en lo normativo, que ya lo está, sino en todo su ámbito organizativo de instalaciones, profesorado, organización, etc. y solo algunas federaciones mantendrán capacidad para constituirse como escuelas. Actualmente, considero que la formación de técnicos en general está ya en torno a un 60% en formación no federativa (IVEF, magisterio EF, TAFAD, técnicos montaña, fútbol, etc.).
- 7 En la medida que las federaciones se orienten también al deporte participativo, no sólo de rendimiento y alto nivel, y ofrezcan servicios de valor para la y el deportista recreativo.
- 8 Las demandas de los nuevos usuarios cambian rápidamente mientras que las federaciones tienen una capacidad de adaptación muy lenta por lo que el usuario tiende a satisfacer sus necesidades sin contar con los trámites burocráticos y con las exigencias y metodología de las federaciones.
- 9 Cada vez más, fruto de la sociedad individualista, las personas tienden a no comprometerse con horarios, entidades o grupos.
- 10 Crece el nº de personas que practican deporte por razones de salud y ocio-turismo, sin ánimo de competir.
- 11 Federazioek kirol-jarduera aurrera eramateko hartzen dituzten eginkizunen arabera erreferentzia izango dira edo ez dira izango. Federazioen gainean orokorrean hitz egitea oso zaila da. Era askotakoak eta jarduera ezberdinekoak daude. Banan banan aztertu beharko litzatezke.

2

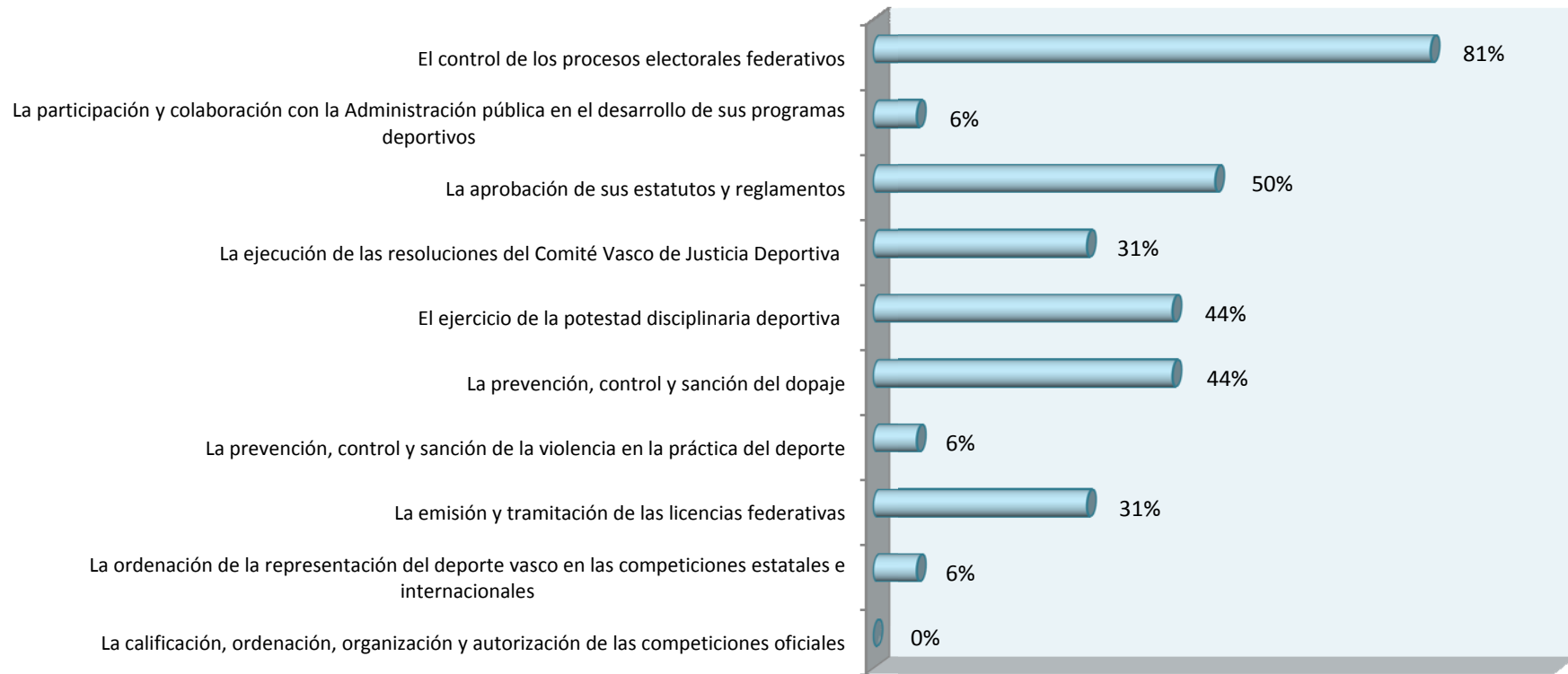
## Señala las 3 funciones públicas delegadas de carácter administrativo MÁS IMPORTANTES que desempeñan las federaciones



Gráfica 2. Resultado de la encuesta, pregunta 2

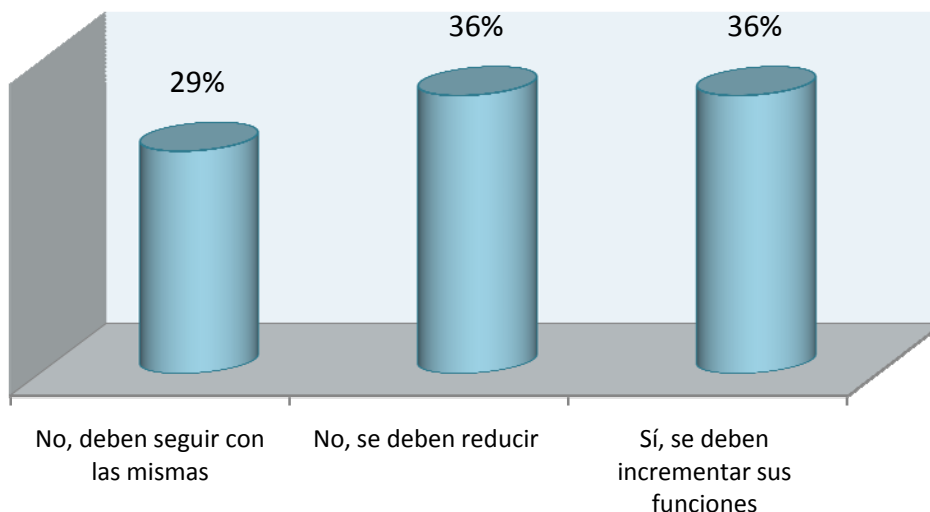
3

### Señala las 3 funciones públicas delegadas de carácter administrativo MENOS IMPORTANTES que desempeñan las federaciones



Gráfica 3. Resultado de la encuesta, pregunta 3

## Al margen de las mencionadas, ¿Deberían asumir las federaciones otras funciones públicas delegadas de carácter administrativo en el futuro?



Gráfica 4. Resultado de la encuesta, pregunta 4

### Comentarios

- 1 Colaborar en la promoción deportiva de sus modalidades a través de diversas formas competitivas en función de las distintas demandas (no busca lo mismo un deportista en liga sénior de 18 años que los equipos compuestos por gente de 35 en adelante y sin embargo compiten en las mismas ligas).
- 2 Deben de seguir con las mismas, pero se les debería de dotar de los medios para poder llevarlas a cabo. Por ejemplo, en lo que se refiere a la prevención, control y sanción del dopaje, las federaciones no creo que dispongan de los medios adecuados para poder asumir esta función. Lo mismo ocurre con otras funciones.
- 3 Deberían tener más peso en la organización y desarrollo del deporte para todos, además de en el deporte de competición.
- 4 Si cumplieran éstas ya sería un logro, pero me temo que muchas o casi ninguna cumplen las mencionadas.
- 5 Entiendo que existen funciones privadas, típicas de un ente privado, como la aprobación de los estatutos y reglamentos federativos, incluso el control de sus propios procesos electorales, que no deben ser consideradas como funciones públicas delegadas. Sobre el primero de los aspectos, bastaría con que cumpliesen unos mínimos preceptos legales. Respecto al segundo, los procesos electorales, ¿por qué son una función pública? no lo son en las federaciones internacionales.
- 6 Aunque propongo incrementar, más que incrementar, diría capacitar de medios para llevarlas a cabo, especialmente cuando las federaciones son pequeñas. En estos casos hay áreas que son obviadas por incapacidad (prevención del dopaje, promoción de la mujer, procesos sancionadores ejecutables, procesos electorales controlados, etc.).



- 7 Elaborar y llevar a cabo un plan estratégico para su modalidad deportiva con la participación de sus asociaciones y la colaboración de entidades públicas y privadas. Quizás haya funciones administrativas que pudieran centralizarse/mancomunarse (emisión y tramitación de licencias, sanciones sobre violencia y dopaje, potestad disciplinaria, control de los procesos electorales).
- 8 El compromiso y obligación de generar programas de promoción del deporte. Dichos programas deberían cumplir todos o algunos criterios que se establezcan desde la Administración. Por ejemplo, integración, educación, transmisión de valores, igualdad etc. Son todos esos valores que todo el mundo dice que tiene el deporte pero que nadie promueve.
- 9 Entiendo que las personas practicantes y aficionadas a una actividad deportiva puedan promover su práctica y articularla de una mejor forma.
- 10 Se exponen funciones puramente burocráticas frente a otras de carácter jurídico. Algunas de las burocráticas, como la emisión de licencias, podrían hacerse a través de aplicaciones u otros agentes no necesariamente vinculados a una federación concreta. Las de carácter jurídico las podrían asumir otros estamentos.
- 11 Arazoa ez da zenbat dituzten baizik eta betetzen diren ala ez. Diru publikoa horren arabera jaso beharko lukete. Zenbat bete eta nola bete, horrela dirua. Bete nahi ez duenari dirurik ez. Kontrato baten moduan. Baldintza gabeko dirurik ez.

5

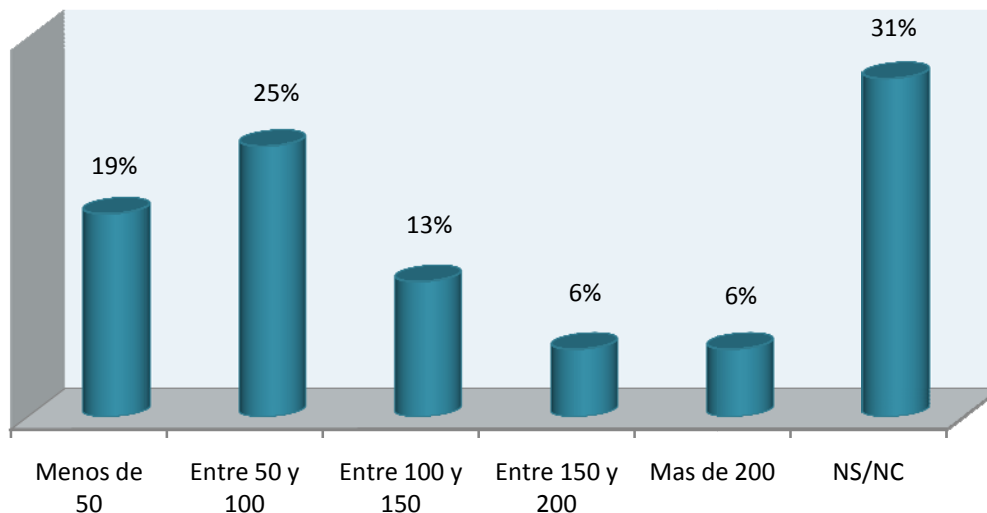
## Enumera los 3 principales retos a los que tendrán que enfrentarse las federaciones en el futuro

Respuestas repetidas en más de una ocasión	nº
1 Financiación	11
2 Adaptarse a los cambios de la sociedad y sus nuevas demandas	8
3 Profesionalización	5
4 Deporte de participación	3
5 Trabajar el deporte escolar	3
6 Fidelidad de los federados	3
7 Cumplimiento de la ley	3
8 Transparencia	2
9 Gestión eficaz y sostenible	2
10 Fomentar la práctica	2

Tabla 3. Resultado de la encuesta, pregunta 5

6

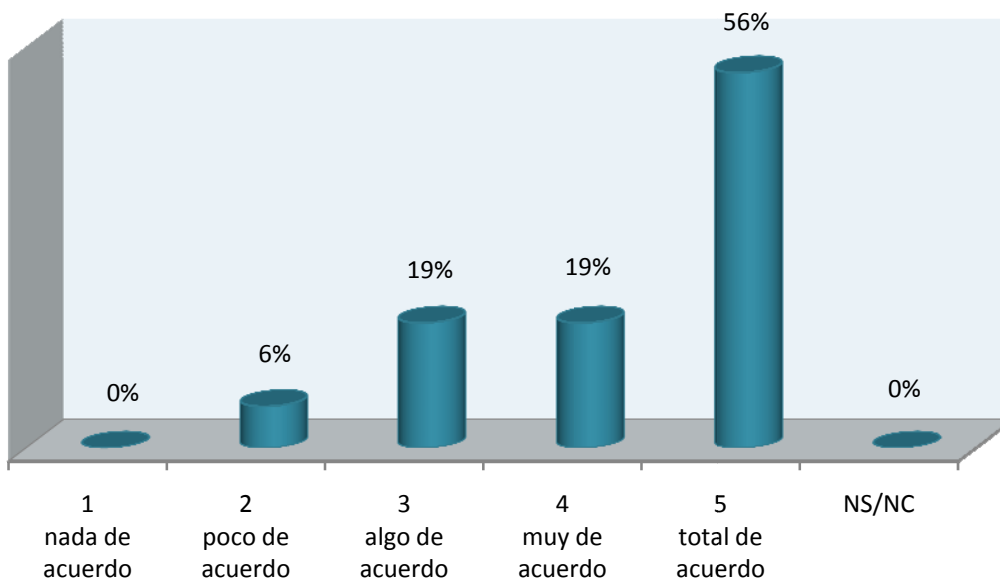
Actualmente hay cerca de 200 federaciones deportivas en Euskadi ¿Cuántas federaciones debería haber en el futuro?



Gráfica 5. Resultado de la encuesta, pregunta 6

7

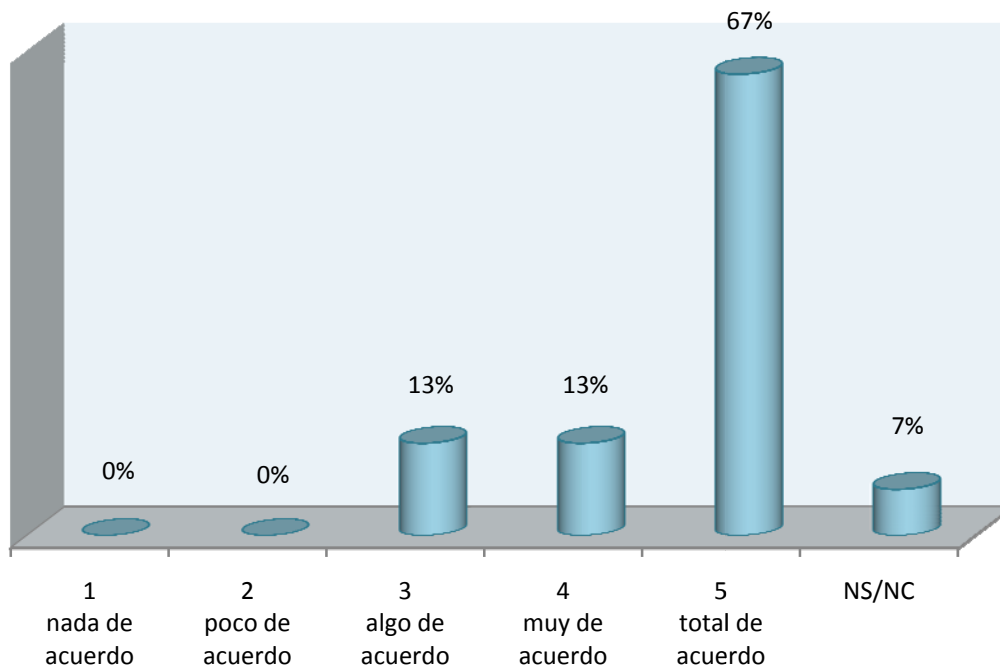
Las federaciones deberán responder mejor en el futuro a las necesidades e intereses diferenciados de las mujeres en la práctica deportiva



Gráfica 6. Resultado de la encuesta, pregunta 7

## Comentarios

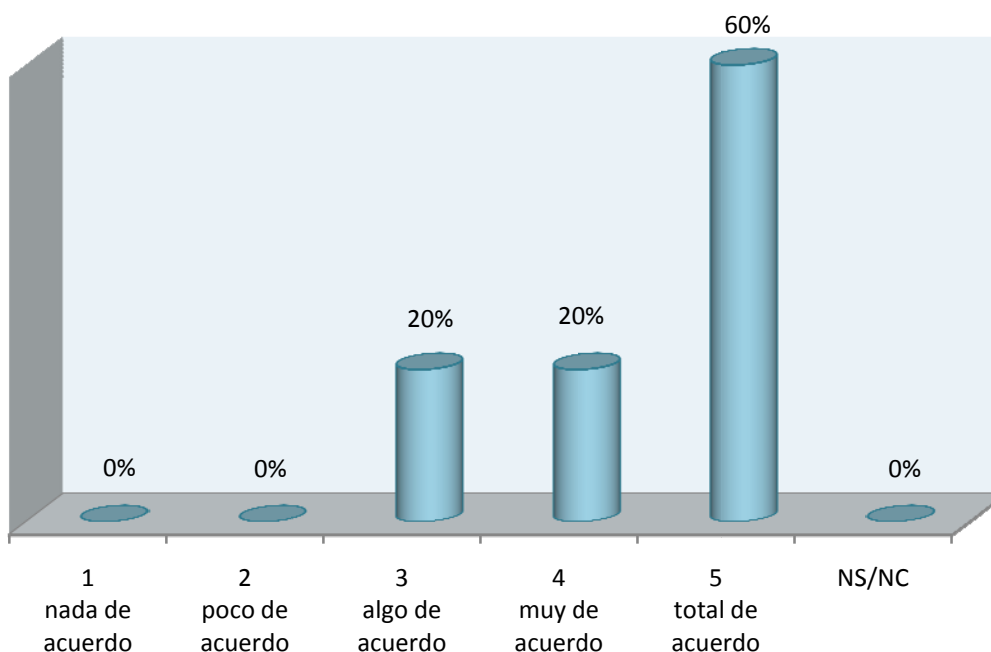
- 1 En gimnasia la mayoría de practicantes son mujeres, pero no es lo habitual en otras federaciones.
- 2 Estoy de acuerdo aunque no bajo la fórmula de la discriminación positiva, sino a través de la adaptación a demandas e intereses de las practicantes. Saber cómo llegar a interesar a las mujeres.
- 3 Se deberán de poner en marcha planes de actuación dirigidos especialmente al género femenino y que tengan en cuenta las necesidades de éstas.
- 4 El futuro del deporte federado está en las mujeres.
- 5 Creo que las federaciones se van a tener que adaptar y realmente deberían tener más en cuenta los intereses diferenciados de las mujeres para captar realmente su interés por la práctica deportiva.
- 6 Claro que deben responder mejor, sobre todo si desean tener mujeres federadas. Hoy el número de mujeres que hace práctica deportiva es muy similar al de hombres en el ámbito de las ofertas municipales o de los gimnasios. El dominio numérico masculino en el campo federativo hay que buscarlo en la mala respuesta a los intereses diferenciados de las mujeres en la práctica deportiva.
- 7 La incorporación de la mujer al deporte federado es baja. La competición (que es el modelo estructurado de las federaciones) no es atractiva para la mujer.
- 8 La proporción de participación femenina en el deporte federado (práctica y directiva) sigue siendo más de un 50% inferior al masculino cuando la población se reparte en un 50% entre ambos géneros.
- 9 No sólo de las mujeres, la sociedad vasca actual cada vez es más plural y existen muchos más perfiles. Por ello, las federaciones deben hacer programas enfocados a los diversos públicos. Respecto a temas de género, deben existir recursos para promover esos intereses. El perfil de las mujeres que hacen deporte cada vez cambia más y las federaciones han de adaptarse a lo que se demanda y no esperar que las mujeres o cualquier otro sector se adapten.
- 10 La igualdad ha de ser algo intrínseco e ineludible de la vida federativa.
- 11 Posiblemente sí, pero no estoy de acuerdo con la fórmula de discriminación positiva en todos los casos.
- 12 Kasu batzuetan bai. Beste batzuetan egiten da.



Gráfica 7. Resultado de la encuesta, pregunta 8

### Comentarios

- 1 En nuestro caso, entiendo que ya colaboramos y nos complementamos. No obstante, toda mejora es positiva.
- 2 Se han de unificar las federaciones de una misma modalidad.
- 3 Debería pero esto es bastante utópico, puesto que no estamos en un ámbito donde colaborar precisamente sea un valor. Las administraciones deberían fomentar, incitar y favorecer esas colaboraciones para optimizar recursos, falta formación y motivación para ello y sobran egos personales en algunas ocasiones.
- 4 Especialmente cuando son pequeñas o medianas. Sobran muchas federaciones territoriales. Y también se debería intentar unir federaciones de diferentes modalidades.
- 5 En una comunidad deportiva federada tan pequeña no es sostenible (ni parece necesario) la estructura de 4 federaciones por modalidad. La organización coordinada entre ellas podría ayudar a ver las ventajas de su integración.
- 6 No entiendo esta pregunta, desconozco si existen varias federaciones de una misma modalidad. En todo caso, si existiesen, hay tareas que se pueden abaratar generando sinergias. Y la idea de los deportes afines puede funcionar para otros casos.
- 7 Y muchas veces deberían fusionarse.
- 8 Kasu batzuetan bai. Beste batzuetan ondo egiten da.

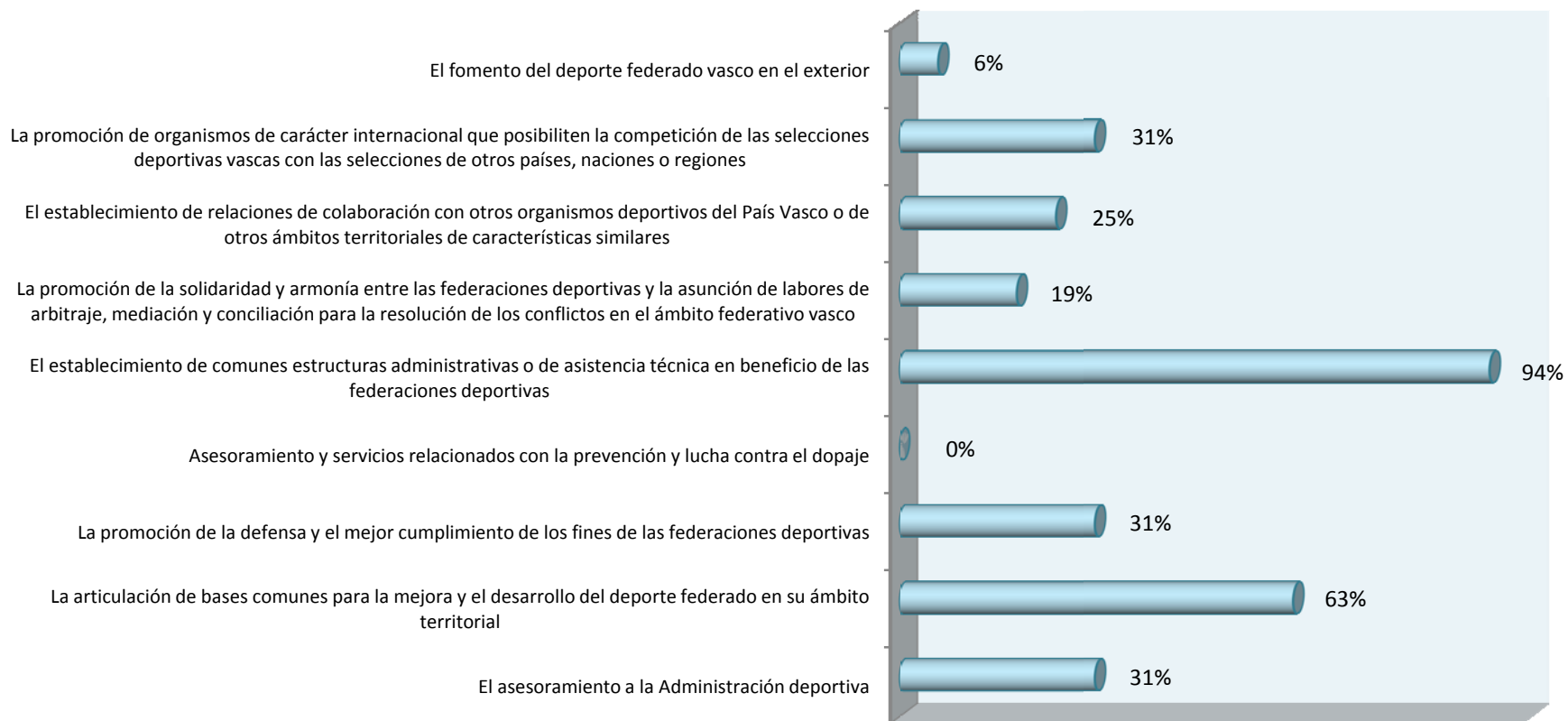


Gráfica 8. Resultado de la encuesta, pregunta 9

### Comentarios

- 1 Sí, atendiendo sobre todo a lo específico de cada modalidad deportiva.
- 2 Las federaciones deberían intervenir más y aportar en las decisiones de la administración.
- 3 Por supuesto, es absurdo no hacerlo. Esto debería ser un hecho pero la realidad es que tal y como están concebidas no lo es.
- 4 Las federaciones deben profundizar en su condición jurídica de entes privados. Por tanto, mejorar el nivel de colaboración con la Administración lo entiendo como ofertar, desde su condición de "empresa", posibilidades para que las administraciones puedan ser sus clientes, en el desarrollo de políticas públicas relacionadas con el deporte, en materia de ocio, de salud, de activación económica local, de educación etc.
- 5 La Administración puede ayudar a las federaciones a reducir sus costes generales centralizando y mancomunando servicios comunes (licencias, dopaje, educación, disciplina, violencia, etc.) y las federaciones pueden contribuir a alcanzar los objetivos de la Administración en deporte para la sociedad.
- 6 Desde mi punto de vista la Administración debería mantener un mayor control de los recursos que se dan a las federaciones y valorar conjuntamente los recursos concedidos.
- 7 En este momento hay una interdependencia que les relaciona fundamentalmente por motivos económicos y no ha de ser solo por eso.
- 8 Y coordinarse.
- 9 Batzuk bai.

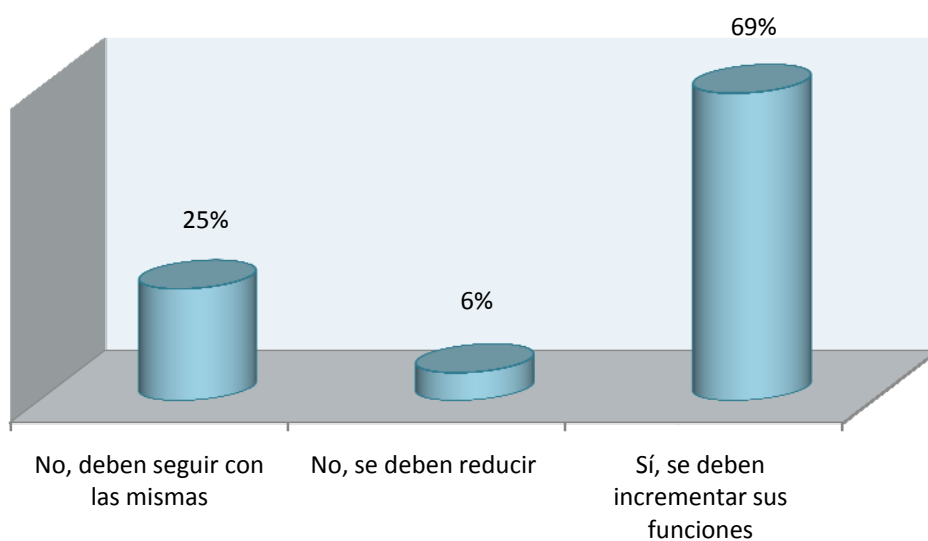
**En el futuro, las uniones o asociaciones de federaciones deberán tener un papel más significativo en su labor de soporte de las federaciones, en relación a:**



Gráfica 9. Resultado de la encuesta, pregunta 10

11

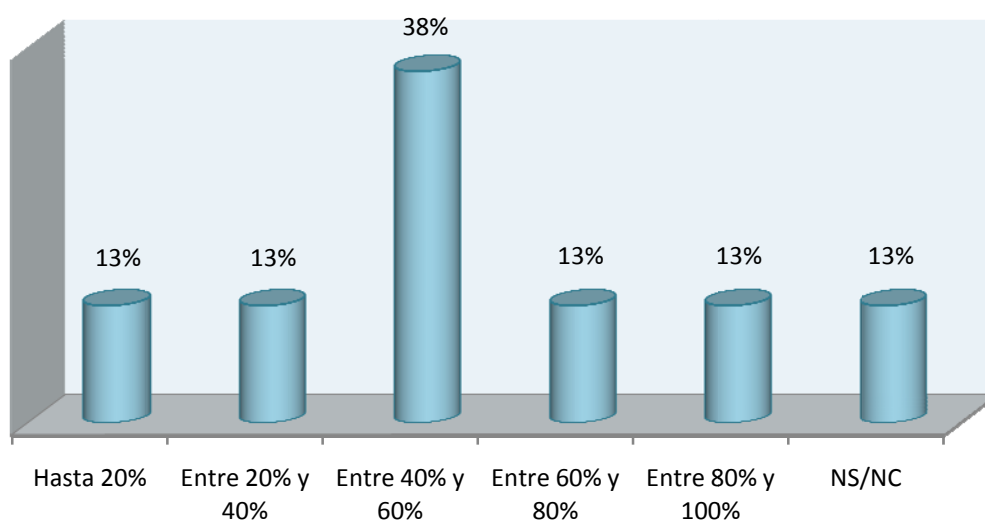
Al margen de las mencionadas, ¿Deberían las uniones o asociaciones de federaciones tener otras funciones?



Gráfica 10. Resultado de la encuesta, pregunta 11

12

¿Qué porcentaje mínimo de financiación NO PÚBLICA debería tener una federación en el futuro?



Gráfica 11. Resultado de la encuesta, pregunta 12

13

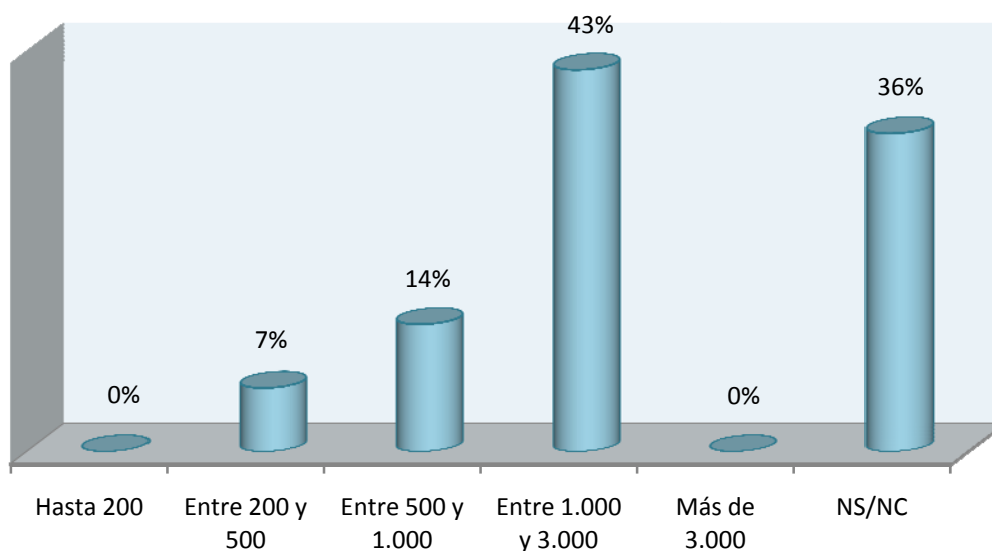
**Enumera 2 posibles fórmulas de financiación para las federaciones en el futuro al margen de la financiación pública**

Respuestas repetidas en más de una ocasión	nº
1 Patrocinio y sponsorización	8
2 Servicios deportivos (organización de eventos, formación, gestión de instalaciones, iniciación deportiva, deporte de participación)	7
3 Licencias. Captar más federados y repercutir el gasto en las licencias	6

Tabla 4. Resultado de la encuesta, pregunta 13

14

**Para mantener un correcto nivel de actividad, el número mínimo de licencias de una federación debería ser:**

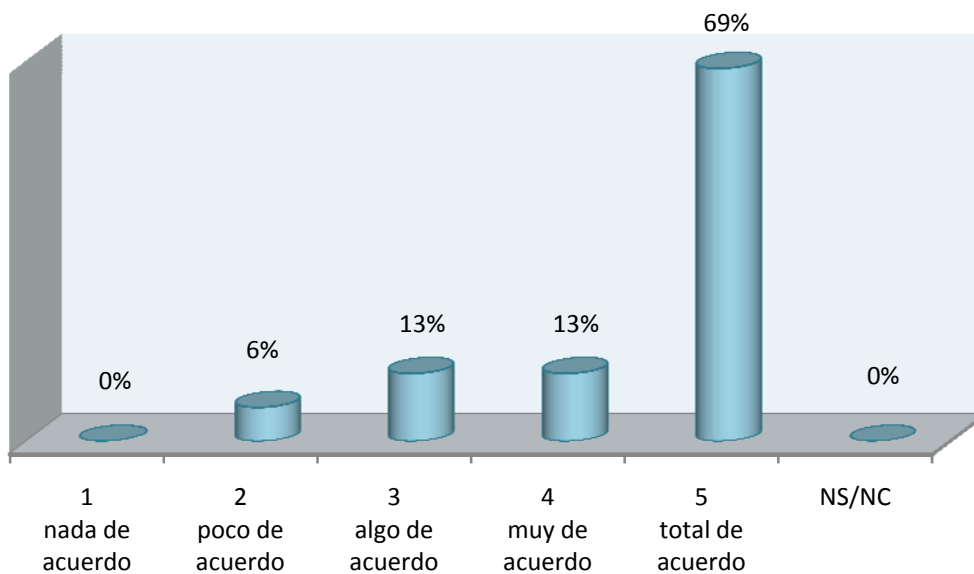


Gráfica 12. Resultado de la encuesta, pregunta 14



15

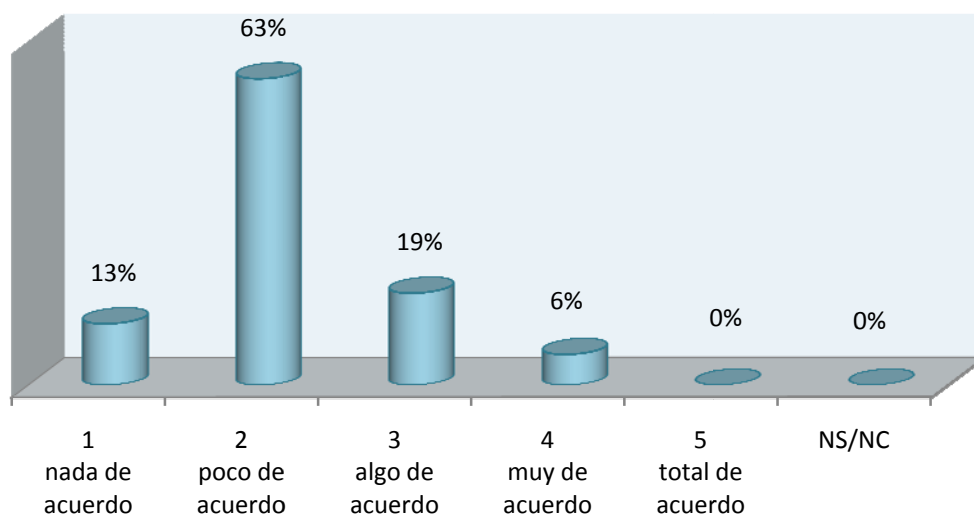
**El nivel de profesionalización de las federaciones debería ser en el futuro más adecuado a su nivel de actividad y estructura**



Gráfica 13. Resultado de la encuesta, pregunta 15

16

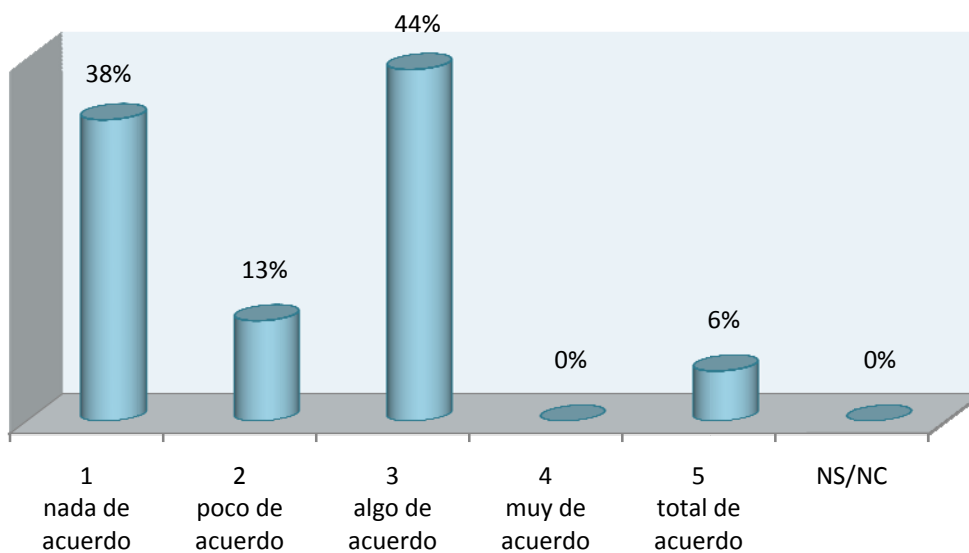
**El nivel de formación y cualificación profesional del personal de las federaciones es adecuado**



Gráfica 14. Resultado de la encuesta, pregunta 16

17

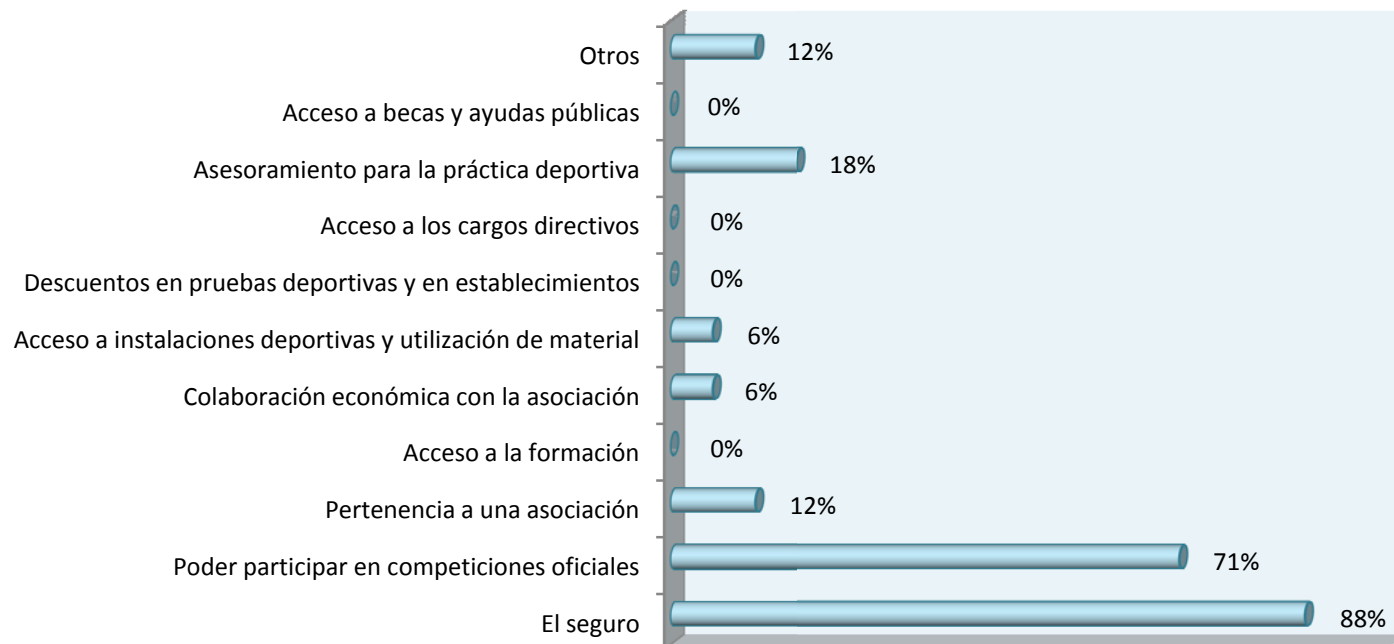
Las federaciones se deben de fundamentar en el voluntariado para garantizar un correcto funcionamiento y un equilibrado presupuesto



Gráfica 15. Resultado de la encuesta, pregunta 17

18

## Señala las 2 razones fundamentales para tramitar la licencia deportiva



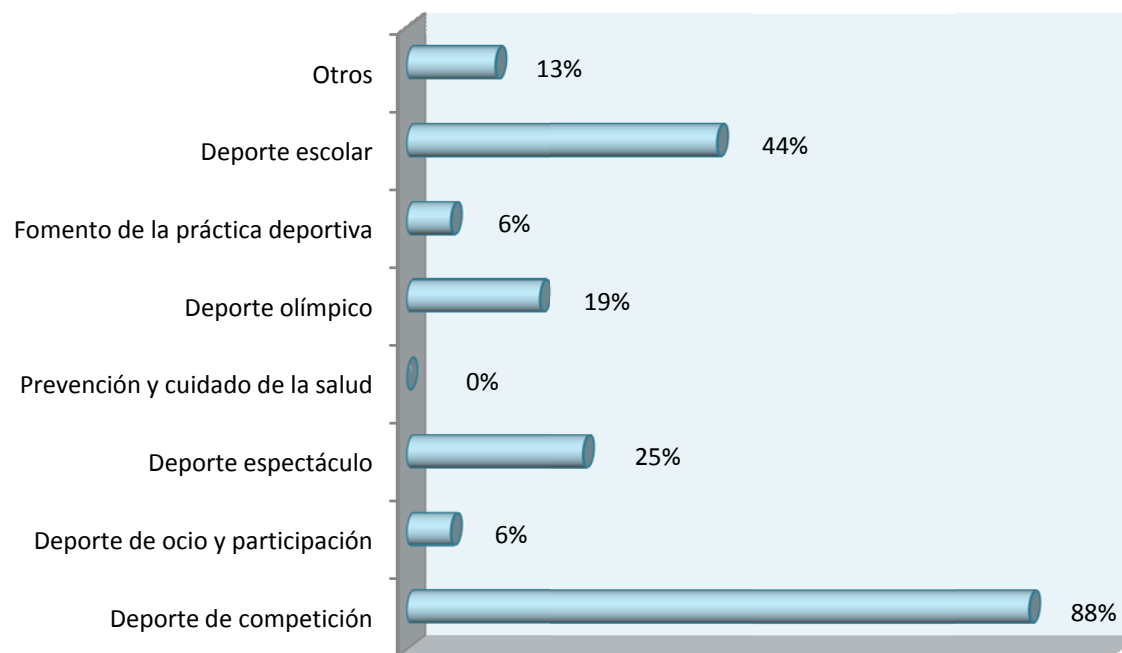
Gráfica 16. Resultado de la encuesta, pregunta 18

### Otros

- 1 Seguro de accidentes.
- 2 Estar registrado como miembro activo de ese deporte. Estar informado en todo momento de tu deporte, involucrarte con dicho deporte y estar al corriente en todo momento de un deporte que te gusta y del que quieres formar parte.

19

## Señala los 2 ámbitos del deporte a los que responden mejor las federaciones en la actualidad



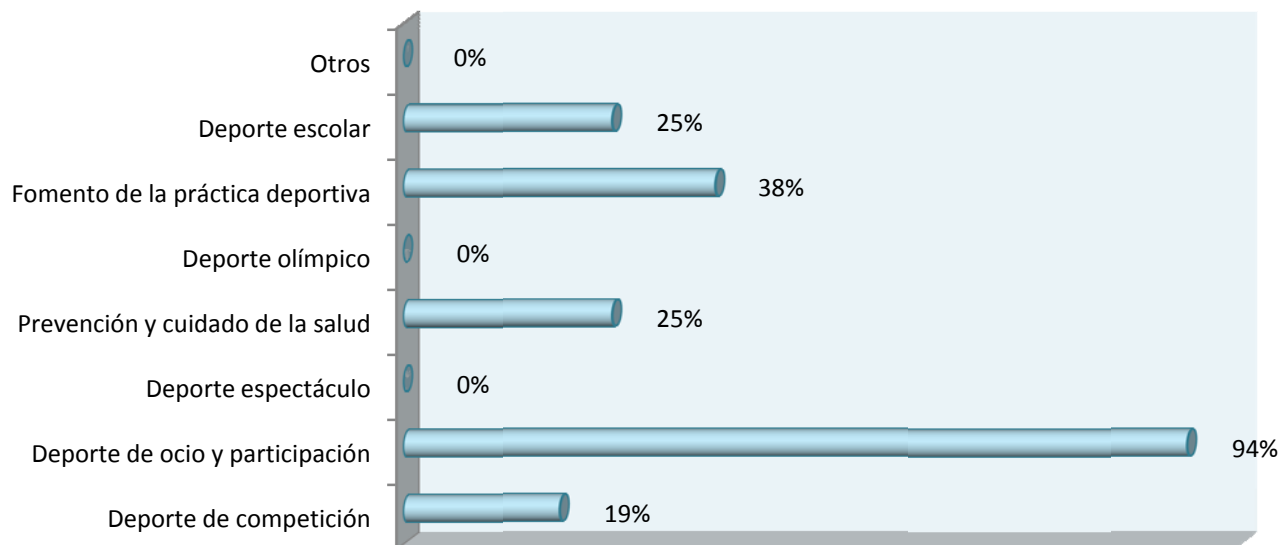
Gráfica 17. Resultado de la encuesta, pregunta 19

### Otros

- 1 Deporte alto rendimiento que no deporte profesional.
- 2 Las federaciones son demasiado pasivas. Las federaciones responden a lo establecido y reglado.

20

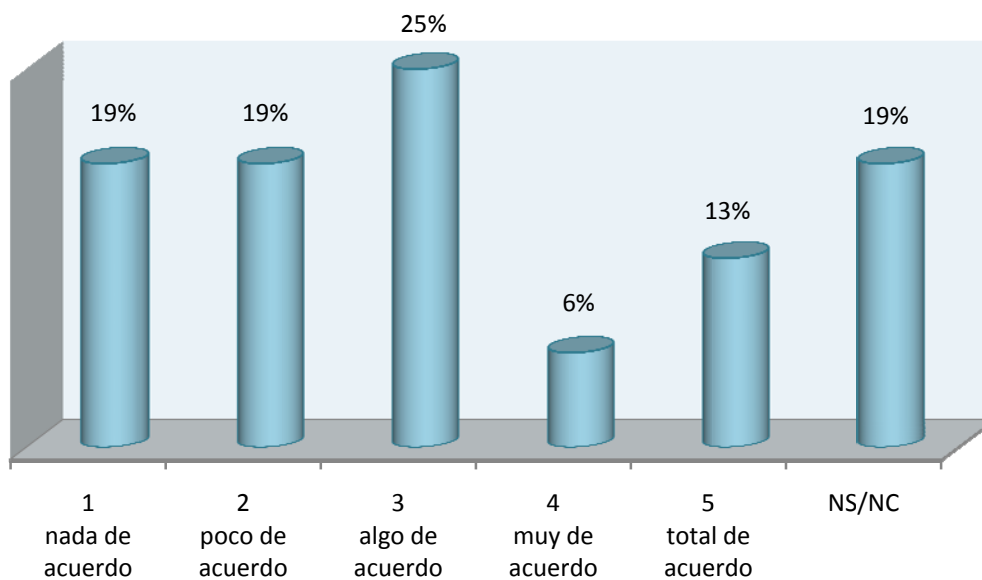
## Señala los 2 ámbitos del deporte a los que deberán responder mejor las federaciones en el futuro



Gráfica 18. Resultado de la encuesta, pregunta 20

### Comentarios

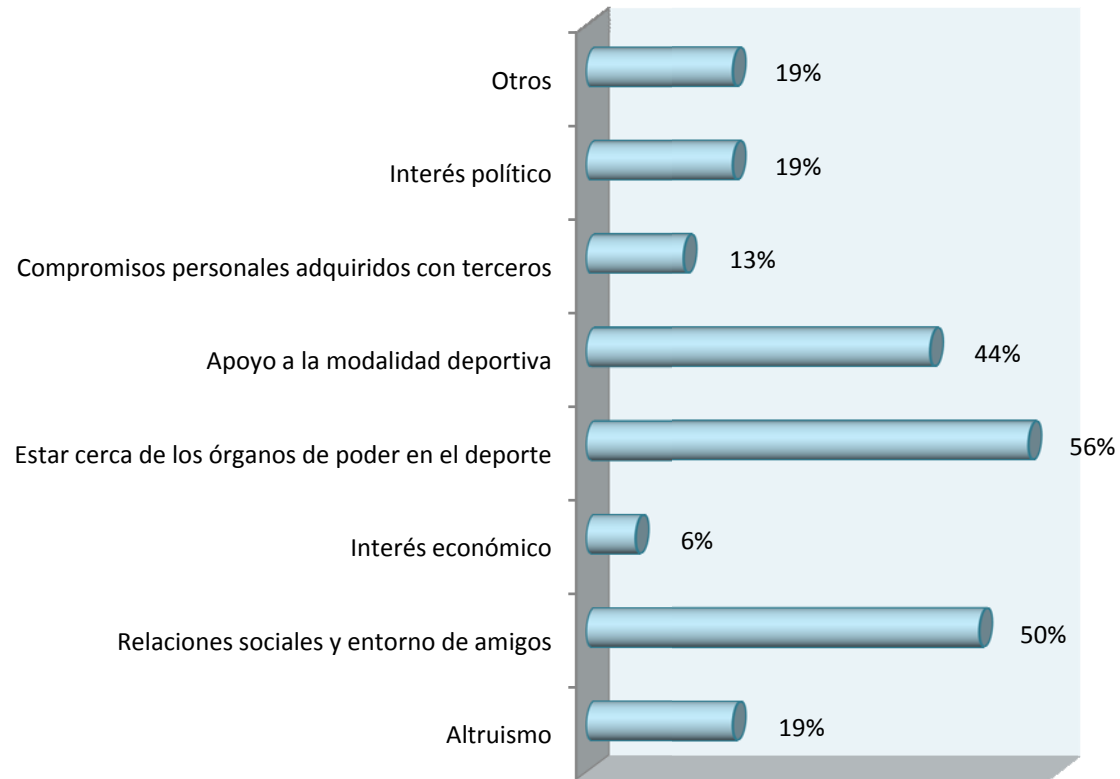
- 1 Sobre todo deporte de ocio y participación.
- 2 Si queremos identidad debemos fomentar la competición. Si los vascos no llegan a las competiciones internacionales no existe imagen y por otro lado el deporte ocio y participación implica salud y base para el deporte de competición.
- 3 El de ocio y participación, por ser la tendencia más marcada entre la población de mediana edad. El deporte Escolar, por constituir la posible cantera de la propia federación.



Gráfica 19. Resultado de la encuesta, pregunta 21

22

Señala las 2 razones principales que motivan a las personas en general a participar en la gestión de una federación



Gráfica 20. Resultado de la encuesta, pregunta 22

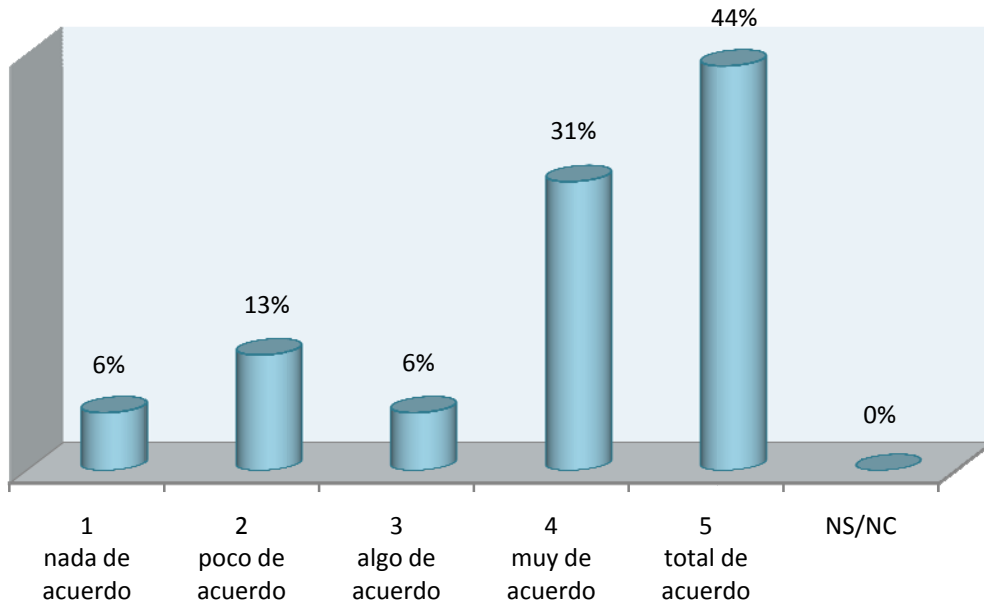
## Otros

- 1 Reconocimiento social.
- 2 Desgraciadamente en este ámbito hay muchos directivos que están por la motivación extra que provoca la sensación de poder, por otro lado hay también muchos que lo hacen por ayudar o por buena voluntad para impulsar el deporte o la federación que representan, pero como denominador común, existen ganas o motivación, pero muy poco conocimiento sobre el deporte.
- 3 El interés político y/o económico también existe en un alto grado, pero sólo en federaciones autonómicas poderosas (una o dos) y de ámbito estatal o internacional.
- 4 Los intereses son equivocados. Creo que se debe retribuir a los profesionales de las federaciones pero han de ser profesionales. Buenos gestores, sin inclinaciones o debilidades. No es cuestión de participar en un sistema federativo, es cuestión de estar preparado para adquirir compromisos con esas federaciones.



23

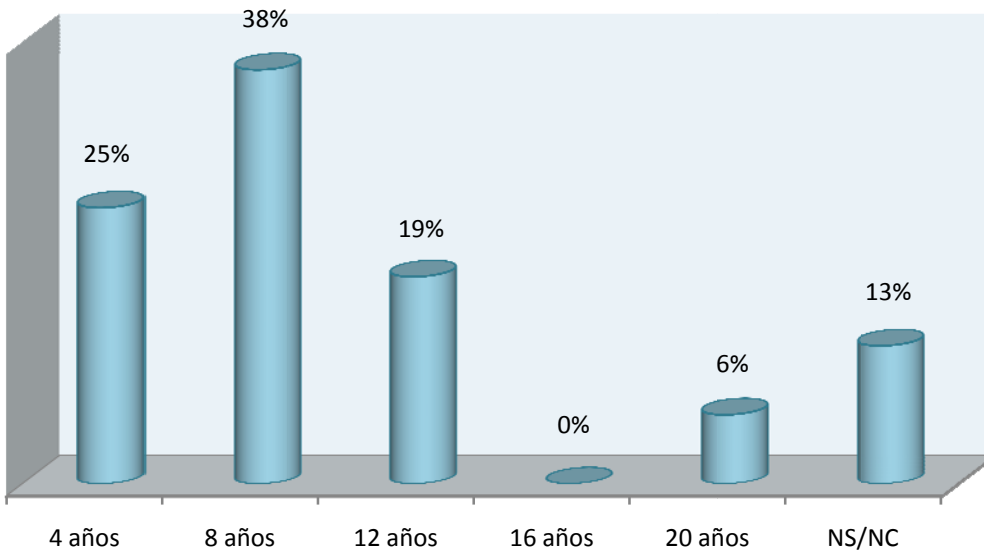
El cambio generacional en las federaciones se ve obstaculizado por el interés por parte del personal directivo en mantenerse en sus cargos



Gráfica 21. Resultado de la encuesta, pregunta 23

24

¿Qué tiempo máximo de permanencia debería establecerse para las y los miembros de una dirección federativa?



Gráfica 22. Resultado de la encuesta, pregunta 24

25

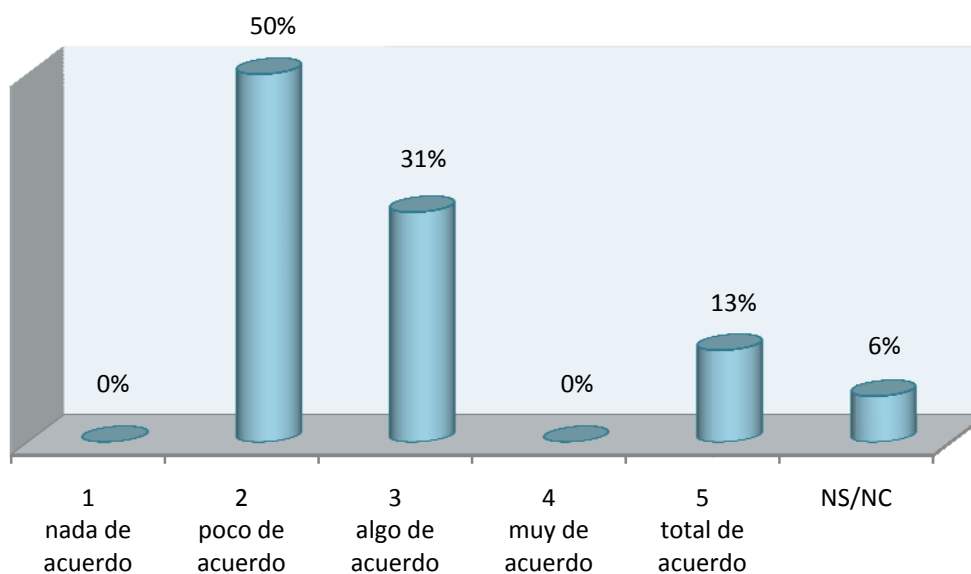
**Indica dos razones que podrían motivar a las mujeres a participar en los órganos directivos del sistema federativo**

Respuestas repetidas en más de una ocasión	nº
1 Dotar al deporte de un componente más social y participativo y menos competitivo	10
2 Reconocimiento, respeto y valoración social	3
3 Hacer partícipes a las mujeres de las decisiones que se toman en el ámbito federativo	3
4 Tener en cuenta la perspectiva y necesidades de la mujer	2

Tabla 5. Resultado de la encuesta, pregunta 25

26

**El sistema electoral federativo es verdaderamente democrático y hay que mantenerlo en el futuro**



Gráfica 23. Resultado de la encuesta, pregunta 26

DATOS

FEDERACIONES

GENERAL

3.2.

## Relación de aspectos analizados

Todos los parámetros analizados han sido extraídos de los datos enviados por las federaciones deportivas con la documentación requerida en la solicitud de la subvención anual a la Dirección de Deportes y de su base de datos.

<b>Aspectos Económicos Generales 2011</b>	
<b>Gastos</b>	Gastos reales del ejercicio extraídos del anexo VII cumplimentado por las federaciones para justificar la subvención recibida.
<b>Ingresos</b>	Ingresos reales del ejercicio extraídos del anexo VII cumplimentado por las federaciones para justificar la subvención recibida.
<b>Resultado</b>	Diferencia entre ingresos y gastos.
<b>Subvención recibida GV</b>	La subvención anual real recibida desde el Gobierno Vasco y porcentaje que supone con respecto a los ingresos totales.
<b>Financiación sin subvención GV</b>	Cantidad que ingresa la federación sin tener en cuenta la subvención de la Dirección de Deportes y porcentaje que supone con respecto a los ingresos totales.
<b>Gasto en personal</b>	Gasto en nóminas, IRPF, seguridad social, dietas, etc. y porcentaje que supone con respecto a los gastos totales.
<b>Gasto en funcionamiento general</b>	Gasto en suministros, material de oficina, limpieza, traducciones, servicios externos, seguros de responsabilidad civil, amortizaciones, arrendamientos, fotocopias, mensajería, etc. y porcentaje que supone con respecto a los gastos totales.
<b>Gasto en licencias</b>	Gasto en seguro deportivo, homologación de licencias, pago a federaciones territoriales, etc. y porcentaje que supone con respecto a los gastos totales.
<b>Gasto en actividad deportiva</b>	Gasto en campeonatos de Euskadi, España, concentraciones y campeonatos de selecciones, etc. y porcentaje que supone con respecto a los gastos totales.
<b>Gasto en formación</b>	Gasto en cursos realizados por personal de la federación y cursos de entrenadores/as, monitores/as técnicos, jueces y juezas, etc. y porcentaje que supone con respecto a los gastos totales.
<b>Otros gastos</b>	Gastos financieros, publicidad, promoción, transferencias a terceros, etc. y porcentaje que supone con respecto a los gastos totales.
<b>Ingreso en subvenciones</b>	Ingresos en concepto de subvenciones recibidas de cualquier institución o entidad (no solo del Gobierno Vasco), patrocinios, etc. y porcentaje que supone con respecto a los ingresos totales.
<b>Ingreso en licencias</b>	Ingresos por expedición de licencias a deportistas, clubes, jueces y juezas, etc. y porcentaje que supone con respecto a los ingresos totales.
<b>Ingreso en actividad deportiva</b>	Ingresos por organización de campeonatos. Inscripciones, sanciones y multas, entradas, etc. y porcentaje que supone con respecto a los ingresos totales.
<b>Ingreso en formación</b>	Ingresos por matrículas, inscripciones, etc. y porcentaje que supone con respecto a los ingresos totales.
<b>Otros ingresos</b>	Ingresos por merchandising, derechos de imagen, etc. y porcentaje que supone con respecto a los ingresos totales.
<b>Margen bruto generado por licencias</b>	Ingresos brutos en licencias menos los gastos brutos generados por estas mismas licencias.
<b>Porcentaje con respecto a los ingresos brutos por licencias</b>	Porcentaje que el margen por licencias supone con respecto a los ingresos brutos por licencias.
<b>Gastos sin licencias</b>	Se repiten todos los gastos por cada concepto con su respectivo porcentaje pero esta vez sin tener en cuenta el gasto en licencias.
<b>Ingresos con licencias en neto</b>	Se repiten todos los ingresos por cada concepto con su respectivo porcentaje pero esta vez teniendo en cuenta el margen de beneficio de las licencias (ingresos netos en licencias) y no los ingresos brutos en licencias.

<b>Actividad 2011</b>	
<b>Licencias deportistas</b>	Número de licencias de deportistas de la modalidad en el 2011 y porcentaje que supone con respecto al total de licencias de deportistas de todas las modalidades.
<b>Licencias por sexo</b>	Número de licencias de hombres y mujeres y porcentaje que supone con respecto al total de licencias de la modalidad.
<b>Licencias en edad escolar</b>	Número de licencias de menores de 16 años con autorización para obtener la licencia federada y porcentaje que supone con respecto al total de licencias de la modalidad.
<b>Deportistas alto nivel</b>	Número deportistas de alto nivel reconocidos por la Dirección de Deportes en aplicación del Decreto 203/2010, de 20 de junio, del deporte de alto nivel, junto con el número de licencias por cada deportista DAN.

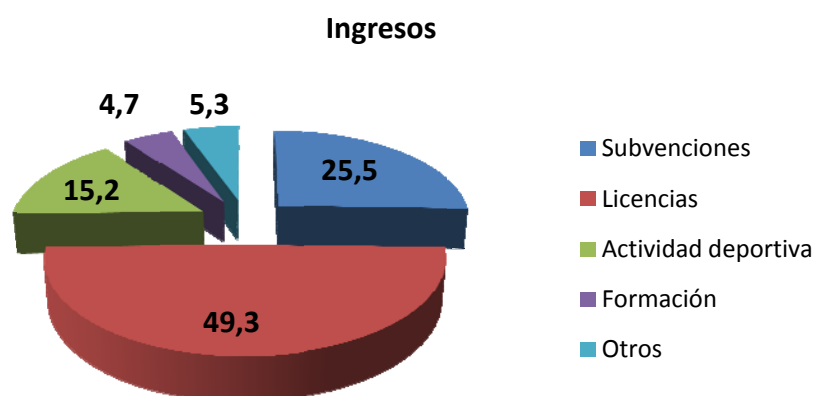
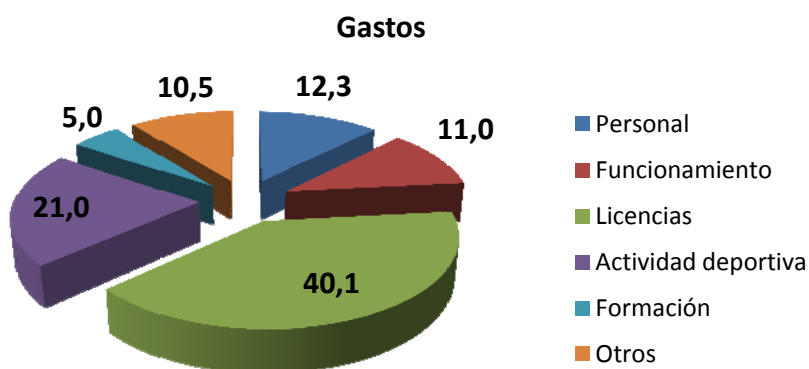
<b>Aspectos Económicos de la Actividad 2011</b>	
<b>Relación gasto/licencia</b>	Gasto realizado por cada licencia.
<b>Relación subvención/licencia</b>	Subvención recibida del Gobierno Vasco por cada licencia.

<b>Estructura 2011</b>	
<b>Gasto estructural</b>	Suma del gasto en personal y funcionamiento general y porcentaje que supone con respecto al gasto total sin considerar el gasto computado en licencias.
<b>Gasto en formación</b>	Gasto en cursos realizados por personal de la federación y cursos de entrenadores/as, monitores/as, técnicos/as, jueces y juezas, etc. Porcentaje que supone con respecto al gasto total sin considerar el gasto computado en licencias.
<b>Personal contratado</b>	Número de personas contratadas y de estos cuántos son a jornada completa y jornada parcial con sus respectivos porcentajes. Nº de licencias por trabajador o trabajadora.
<b>Mujeres en la directiva</b>	% de mujeres en la junta directiva.

*Tabla 6. Glosario de aspectos analizados en general, suma de todas las federaciones*

General	Aspectos Económicos Generales 2011	
	Gastos	15.532.972,67
	Ingresos	15.665.233,35
	Resultado	132.260,68
	Subvención recibida GV	3.200.000,00 20%
	Financiación sin subvención GV	12.465.233,35 80%

	Gastos		Ingresos	
Personal	1.913.168,82	12,3%	Subvenciones	3.994.770,88 25,5%
Funcionamiento	1.708.433,17	11,0%	Licencias	7.720.517,09 49,3%
Licencias	6.235.295,65	40,1%	Actividad Deportiva	2.376.151,39 15,2%
Actividad Deportiva	3.268.683,33	21,0%	Formación	736.219,77 4,7%
Formación	772.855,51	5,0%	Otros	837.574,22 5,3%
Otros	1.634.536,19	10,6%		

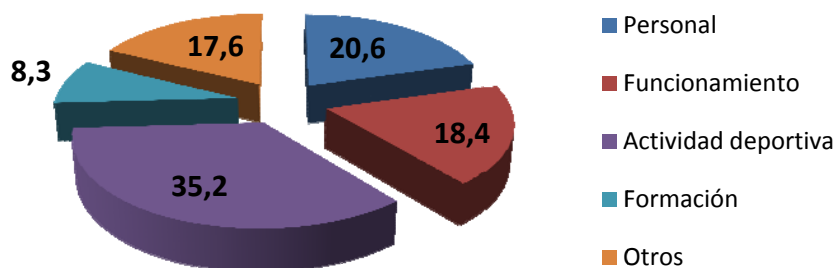


Gastos licencias		Ingresos licencias	
Licencias	6.235.295,65	Licencias	7.720.517,09

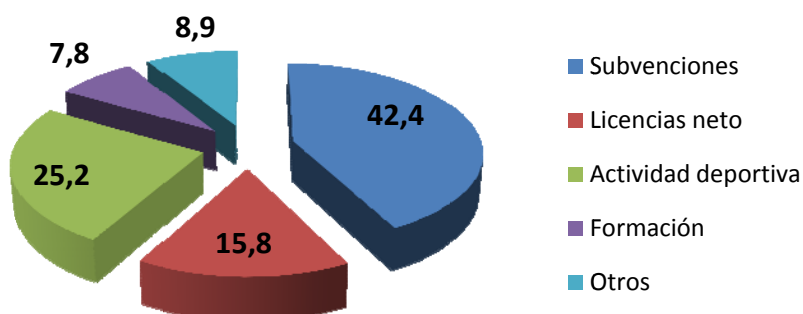
Ingresos por licencias	
Margen bruto generado por licencias	1.485.221,44
% con respecto a los ingresos brutos por licencias	19,24%

Gastos sin licencias			Ingresos con licencias en neto		
Personal	1.913.168,82	20,6%	Subvenciones	3.994.770,88	42,4%
Funcionamiento	1.708.433,17	18,4%	Licencias neto	1.485.221,44	15,8%
Actividad Deportiva	3.268.683,33	35,2%	Actividad Deportiva	2.376.151,39	25,2%
Formación	772.855,51	8,3%	Formación	736.219,77	7,8%
Otros	1.634.536,19	17,6%	Otros	837.574,22	8,9%
<b>Total</b>	<b>9.297.677,02</b>	<b>100,0%</b>	<b>Total</b>	<b>9.429.937,70</b>	<b>100,0%</b>

Gastos



Ingresos



	Actividad 2011			
<b>Licencias deportistas</b>	163.435			
<b>Licencias por sexo</b>	Mujeres		Hombres	
	33.690	21%	129.745	79%
<b>Licencias en edad escolar</b>	21.930		13%	
<b>Deportistas alto nivel</b>	93		1 por 1.757	
	Aspectos Económicos de la Actividad 2011			
<b>gasto / licencia</b>	95,04			
<b>subvención / licencia</b>	19,58			

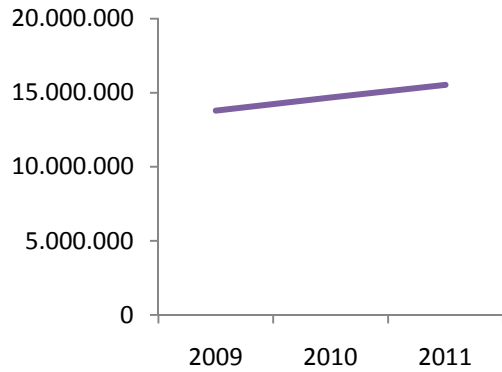
	Estructura 2011			
<b>Gasto estructural</b>	31%			
<b>Gasto en formación</b>	7%			
<b>Personal contratado</b>	67			
	j. completa		j. parcial	
	34	51%	33	49%
	1 por 2.439 licencias			
<b>Mujeres en la directiva</b>	Mujeres		Hombres	
	75	15%	440	85%



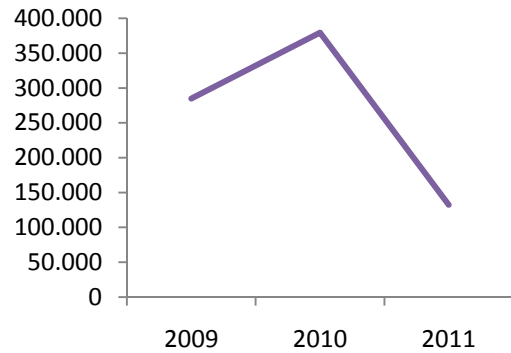
# evolución

	Evolución Aspectos Económicos Generales		
	2009	2010	2011
<b>Presupuesto</b>	15.379.016,31	14.844.266,96	15.602.809,78
<b>Gastos</b>	13.795.640,00	14.676.824,35	15.532.972,67
<b>Ingresos</b>	14.080.413,51	15.056.177,43	15.665.233,35
<b>Resultados</b>	284.773,51	379.353,08	132.260,68
<b>Subvención GV</b>	3.347.932,00	3.385.730,00	3.200.000,00

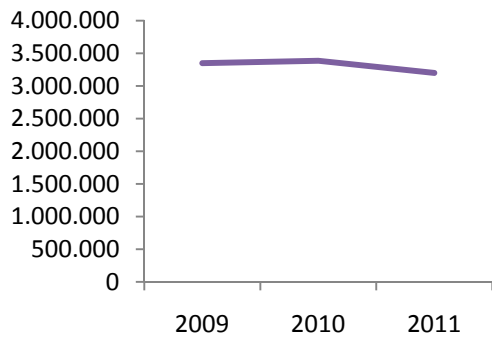
**gasto**



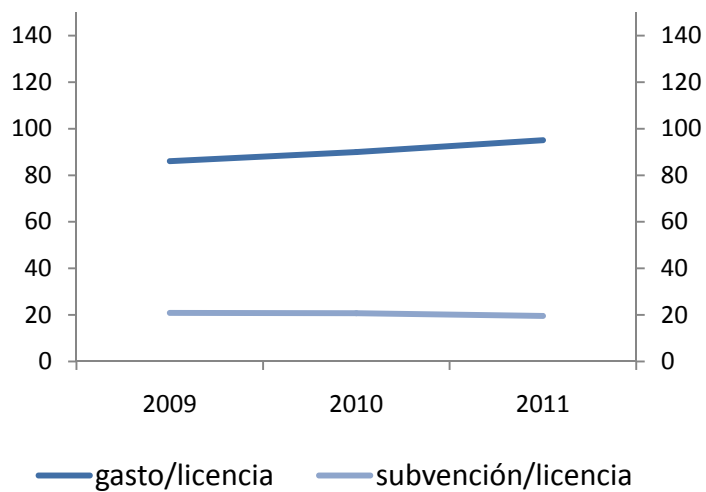
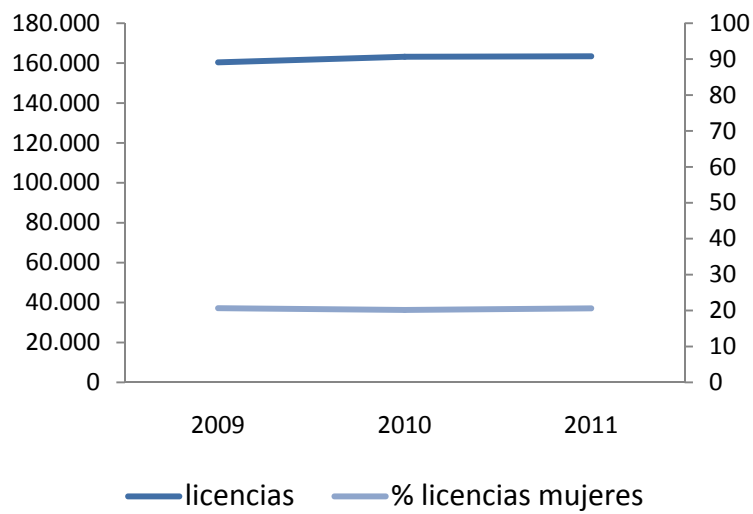
**resultado**



**subvención**



	Evolución Actividad		
	2009	2010	2011
<b>Licencias deportistas</b>	160.376	163.217	163.435
<b>Licencias mujeres</b>	21%	20%	21%
<b>Licencias edad escolar</b>	13%	13%	13%
<b>Deportistas alto nivel</b>	1 por 3.025	1 por 2.590	1 por 1.757
<b>Relación gasto / licencia</b>	86,02	89,92	95,04
<b>Relación subvención / licencia</b>	20,88	20,74	19,58



DATOS

FEDERACIONES



FAMILIAS

## Relación de aspectos analizados

Todos los parámetros analizados han sido extraídos de los datos enviados por las federaciones deportivas con la documentación requerida en la solicitud de la subvención anual a la Dirección de Deportes y de su base de datos.

<b>Aspectos Económicos Generales 2011</b>	
<b>Gastos</b>	Gastos reales del ejercicio extraídos del anexo VII cumplimentado por las federaciones para justificar la subvención recibida.
<b>Ingresos</b>	Ingresos reales del ejercicio extraídos del anexo VII cumplimentado por las federaciones para justificar la subvención recibida.
<b>Resultado</b>	Diferencia entre ingresos y gastos.
<b>Subvención recibida GV</b>	La subvención anual real recibida desde el Gobierno Vasco y porcentaje que supone con respecto a los ingresos totales.
<b>Financiación sin subvención GV</b>	Cantidad que ingresa la federación sin tener en cuenta la subvención de la Dirección de Deportes y porcentaje que supone con respecto a los ingresos totales.
<b>Gasto en personal</b>	Gasto en nóminas, IRPF, seguridad social, dietas, etc. y porcentaje que supone con respecto a los gastos totales.
<b>Gasto en funcionamiento general</b>	Gasto en suministros, material de oficina, limpieza, traducciones, servicios externos, seguros de responsabilidad civil, amortizaciones, arrendamientos, fotocopias, mensajería, etc. y porcentaje que supone con respecto a los gastos totales.
<b>Gasto en licencias</b>	Gasto en seguro deportivo, homologación de licencias, pago a federaciones territoriales, etc. y porcentaje que supone con respecto a los gastos totales.
<b>Gasto en actividad deportiva</b>	Gasto en campeonatos de Euskadi, España, concentraciones y campeonatos de selecciones, etc. y porcentaje que supone con respecto a los gastos totales.
<b>Gasto en formación</b>	Gasto en cursos realizados por personal de la federación y cursos de entrenadores/as, monitores/as técnicos, jueces y juezas, etc. y porcentaje que supone con respecto a los gastos totales.
<b>Otros gastos</b>	Gastos financieros, publicidad, promoción, transferencias a terceros, etc. y porcentaje que supone con respecto a los gastos totales.
<b>Ingreso en subvenciones</b>	Ingresos en concepto de subvenciones recibidas de cualquier institución o entidad (no solo del Gobierno Vasco), patrocinios, etc. y porcentaje que supone con respecto a los ingresos totales.
<b>Ingreso en licencias</b>	Ingresos por expedición de licencias a deportistas, clubes, jueces y juezas, etc. y porcentaje que supone con respecto a los ingresos totales.
<b>Ingreso en actividad deportiva</b>	Ingresos por organización de campeonatos. Inscripciones, sanciones y multas, entradas, etc. y porcentaje que supone con respecto a los ingresos totales.
<b>Ingreso en formación</b>	Ingresos por matrículas, inscripciones, etc. y porcentaje que supone con respecto a los ingresos totales.
<b>Otros ingresos</b>	Ingresos por merchandising, derechos de imagen, etc. y porcentaje que supone con respecto a los ingresos totales.
<b>Margen bruto generado por licencias</b>	Ingresos brutos en licencias menos los gastos brutos generados por estas mismas licencias.
<b>Porcentaje con respecto a los ingresos brutos por licencias</b>	Porcentaje que el margen por licencias supone con respecto a los ingresos brutos por licencias.
<b>Gastos sin licencias</b>	Se repiten todos los gastos por cada concepto con su respectivo porcentaje pero esta vez sin tener en cuenta el gasto en licencias.
<b>Ingresos con licencias en neto</b>	Se repiten todos los ingresos por cada concepto con su respectivo porcentaje pero esta vez teniendo en cuenta el margen de beneficio de las licencias (ingresos netos en licencias) y no los ingresos brutos en licencias.

<b>Actividad 2011</b>	
<b>Licencias deportistas</b>	Número de licencias de deportistas de la modalidad en el 2011 y porcentaje que supone con respecto al total de licencias de deportistas de todas las modalidades.
<b>Licencias por sexo</b>	Número de licencias de hombres y mujeres y porcentaje que supone con respecto al total de licencias de la modalidad.
<b>Licencias en edad escolar</b>	Número de licencias de menores de 16 años con autorización para obtener la licencia federada y porcentaje que supone con respecto al total de licencias de la modalidad.
<b>Deportistas alto nivel</b>	Número deportistas de alto nivel reconocidos por la Dirección de Deportes en aplicación del Decreto 203/2010, de 20 de junio, del deporte de alto nivel, junto con el número de licencias por cada deportista DAN.

<b>Aspectos Económicos de la Actividad 2011</b>	
<b>Relación gasto/licencia</b>	Gasto realizado por cada licencia.
<b>Relación subvención/licencia</b>	Subvención recibida del Gobierno Vasco por cada licencia.

<b>Estructura 2011</b>	
<b>Gasto estructural</b>	Suma del gasto en personal y funcionamiento general y porcentaje que supone con respecto al gasto total sin considerar el gasto computado en licencias.
<b>Gasto en formación</b>	Gasto en cursos realizados por personal de la federación y cursos de entrenadores/as, monitores/as, técnicos/as, jueces y juezas, etc. Porcentaje que supone con respecto al gasto total sin considerar el gasto computado en licencias.
<b>Personal contratado</b>	Número de personas contratadas y de estos cuántos son a jornada completa y jornada parcial con sus respectivos porcentajes. Nº de licencias por trabajador o trabajadora.
<b>Mujeres en la directiva</b>	% de mujeres en la junta directiva.

*Tabla 7. Glosario de aspectos analizados por cada familia*



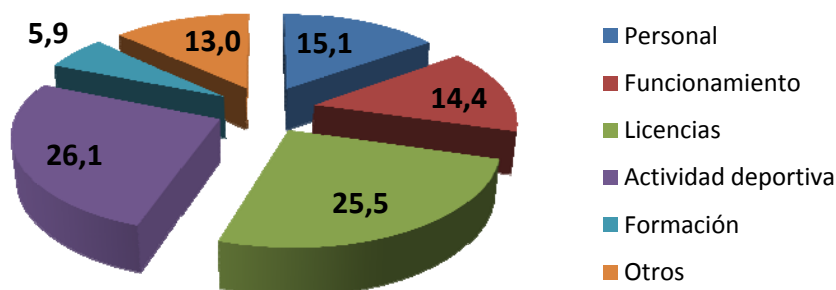
# olímpicas

- atletismo
- badminton
- baloncesto
- balonmano
- boxeo
- ciclismo
- deporte adaptado
- deportes de invierno
- esgrima
- fútbol
- gimnasia
- halterofilia
- hípica
- hockey
- Judo
- Lucha y Sambo
- Natación
- Piragüismo
- Remo
- Taekwondo
- Tenis
- Tenis de mesa
- Tiro con arco
- Tiro olímpico
- Triatlón
- Vela
- Voleibol

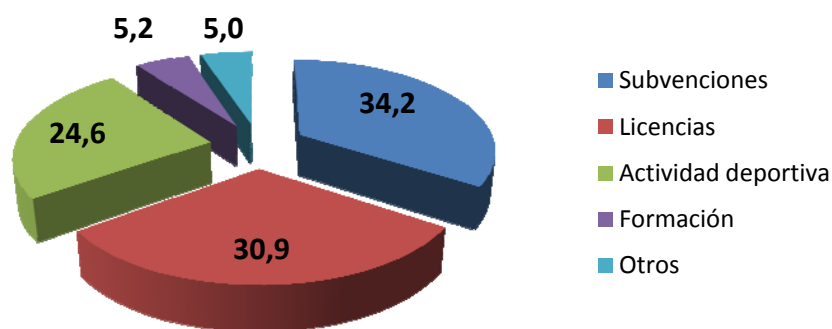
<b>Oímpicas</b>			<b>Aspectos Económicos Generales 2011</b>	
	<b>Gastos</b>		7.572.018,73	
	<b>Ingresos</b>		7.670.159,89	
	<b>Resultado</b>		+98.141,16	
	<b>Subvención recibida GV</b>		2.109.471,81	28%
	<b>Financiación sin subvención GV</b>		5.560.688,08	72%

	<b>Gastos</b>			<b>Ingresos</b>	
<b>Personal</b>	1.141.878,02	15,1%	<b>Subvenciones</b>	2.621.217,04	34,2%
<b>Funcionamiento</b>	1.091.325,37	14,4%	<b>Licencias</b>	2.373.245,14	30,9%
<b>Licencias</b>	1.929.451,84	25,5%	<b>Actividad Deportiva</b>	1.890.164,00	24,6%
<b>Actividad Deportiva</b>	1.977.866,38	26,1%	<b>Formación</b>	401.078,69	5,2%
<b>Formación</b>	445.016,96	5,9%	<b>Otros</b>	384.455,02	5,0%
<b>Otros</b>	986.480,16	13,0%			

**Gastos**



**Ingresos**

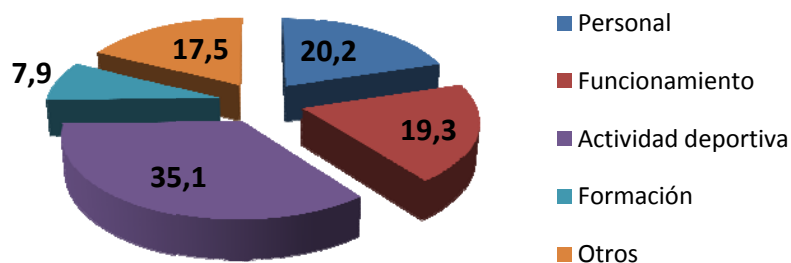


Gastos licencias		Ingresos licencias	
Licencias	1.929.451,84	Licencias	2.373.245,14

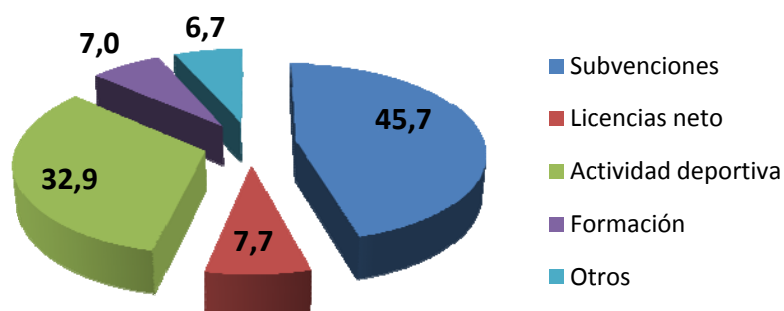
Ingresos por licencias	
Margen bruto generado por licencias	443.793,30
% con respecto a los ingresos brutos por licencias	18,70%

Gastos sin licencias			Ingresos con licencias en neto		
Personal	1.141.878,02	20,2%	Subvenciones	2.621.217,04	45,7%
Funcionamiento	1.091.325,37	19,3%	Licencias neto	443.793,30	7,7%
Actividad Deportiva	1.977.866,38	35,1%	Actividad Deportiva	1.890.164,00	32,9%
Formación	445.016,96	7,9%	Formación	401.078,69	7,0%
Otros	986.480,16	17,5%	Otros	384.455,02	6,7%
<b>Total</b>	<b>5.642.566,89</b>	<b>100,0%</b>	<b>Total</b>	<b>5.740.708,05</b>	<b>100,0%</b>

### Gastos



### Ingresos



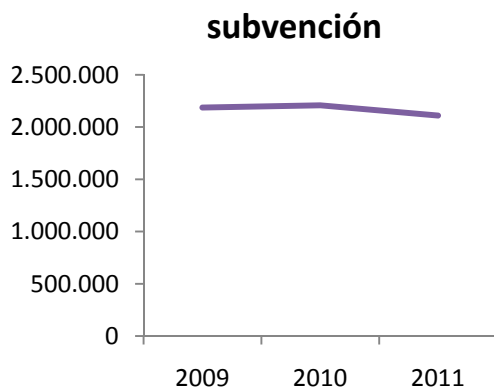
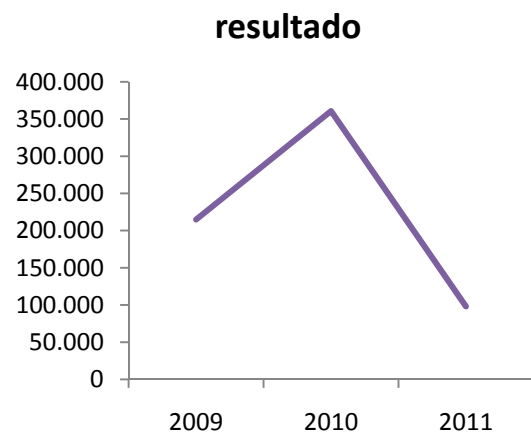
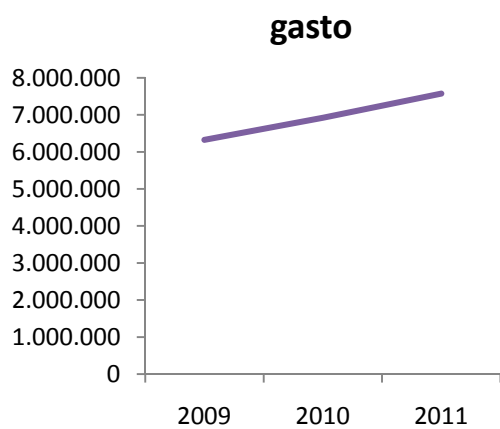


	Actividad 2011			
<b>Licencias deportistas</b>	70.107		43%	
	Mujeres		Hombres	
<b>Licencias por sexo</b>	14.984	21%	55.123	79%
<b>Licencias en edad escolar</b>	16.638		24%	
<b>Deportistas alto nivel</b>	74		1 por 947	
	Aspectos Económicos de la Actividad 2011			
<b>gasto / licencia</b>			108,01	
<b>subvención / licencia</b>			30,09	

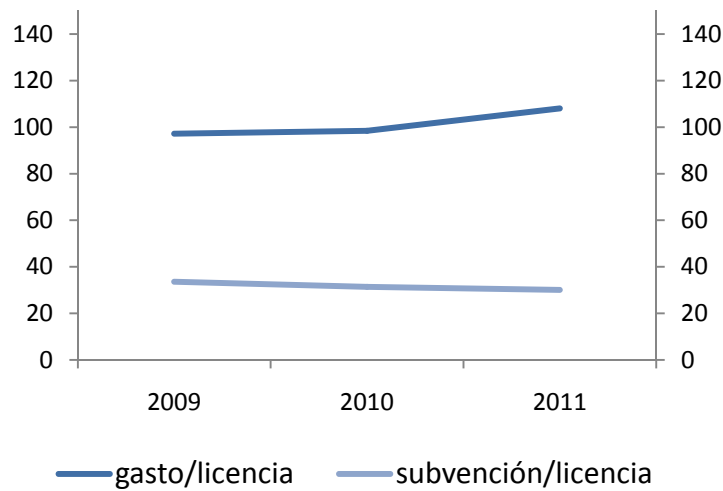
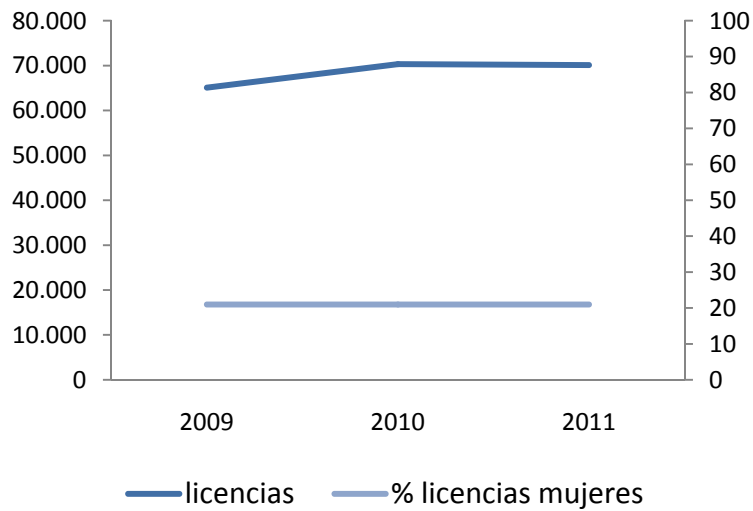
	Estructura 2011			
<b>Gasto estructural</b>			39%	
<b>Gasto en formación</b>			8%	
<b>Personal contratado</b>			38	
	j. completa		j. parcial	
	19	50%	19	50%
	1 por 1.845 licencias			
	Mujeres		Hombres	
<b>Mujeres en la directiva</b>	49	16%	257	84%

# evolución

	Evolución Aspectos Económicos Generales		
	2009	2010	2011
<b>Presupuesto</b>	7.569.455,00	7.089.541,92	7.675.013,93
<b>Gastos</b>	6.323.981,58	6.920.720,83	7.572.018,73
<b>Ingresos</b>	6.538.954,43	7.281.447,36	7.670.159,89
<b>Resultados</b>	+214.972,85	+360.726,53	+98.141,16
<b>Subvención GV</b>	2.186.602,00	2.207.669,00	2.109.471,81



	Evolución Actividad		
	2009	2010	2011
<b>Licencias deportistas</b>	65.080	70.316	70.107
<b>Licencias mujeres</b>	21%	21%	21%
<b>Licencias edad escolar</b>	23%	22%	24%
<b>Deportistas alto nivel</b>	1 por 1.446	1 por 1.406	1 por 947
<b>Relación gasto / licencia</b>	97,17	98,42	108,01
<b>Relación subvención / licencia</b>	33,60	31,40	30,09





# no olímpicas

actividades subacuáticas

ajedrez

automovilismo

beisbol y softbol

billar

bolos

caza

deportes aéreos

golf

herri kirolak

karate

montaña

motociclismo

pádel

patinaje

pelota vasca

pesca y casting

petanca

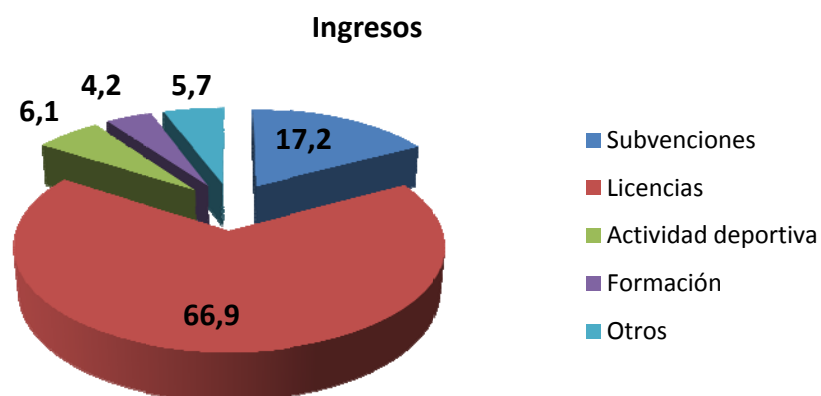
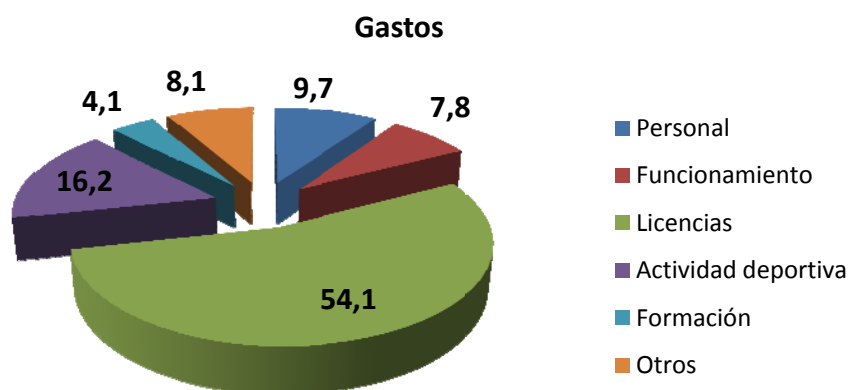
rugby

squash

surf

<b>No olímpicas</b>			<b>Aspectos Económicos Generales 2011</b>	
	<b>Gastos</b>		7.960.953,94	
	<b>Ingresos</b>		7.995.073,46	
	<b>Resultado</b>		+34.119,52	
	<b>Subvención recibida GV</b>		1.090.528,19	14%
	<b>Financiación sin subvención GV</b>		6.904.545,27	86%

	<b>Gastos</b>			<b>Ingresos</b>	
<b>Personal</b>	771.290,80	9,7%	<b>Subvenciones</b>	1.373.553,84	17,2%
<b>Funcionamiento</b>	617.107,80	7,8%	<b>Licencias</b>	5.347.271,95	66,9%
<b>Licencias</b>	4.305.843,81	54,1%	<b>Actividad Deportiva</b>	485.987,39	6,1%
<b>Actividad Deportiva</b>	1.290.816,95	16,2%	<b>Formación</b>	335.141,08	4,2%
<b>Formación</b>	327.838,55	4,1%	<b>Otros</b>	453.119,20	5,7%
<b>Otros</b>	648.056,03	8,1%			

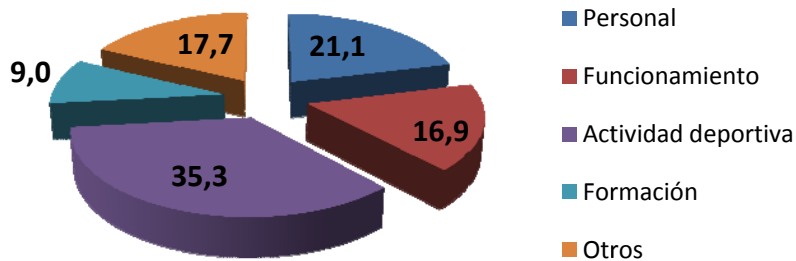


Gastos licencias		Ingresos licencias	
Licencias	4.305.843,81	Licencias	5.347.271,95

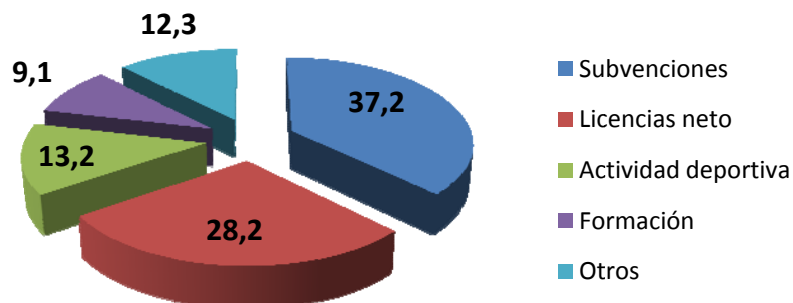
Ingresos por licencias	
Margen bruto generado por licencias	1.041.428,14
% con respecto a los ingresos brutos por licencias	19,48%

Gastos sin licencias			Ingresos con licencias en neto		
Personal	771.290,80	21,1%	Subvenciones	1.373.553,84	37,2%
Funcionamiento	617.107,80	16,9%	Licencias neto	1.041.428,14	28,2%
Actividad Deportiva	1.290.816,95	35,3%	Actividad Deportiva	485.987,39	13,2%
Formación	327.838,55	9,0%	Formación	335.141,08	9,1%
Otros	648.056,03	17,7%	Otros	453.119,20	12,3%
<b>Total</b>	<b>3.655.110,13</b>	<b>100,0%</b>	<b>Total</b>	<b>3.689.229,65</b>	<b>100,0%</b>

**Gastos**



**Ingresos**



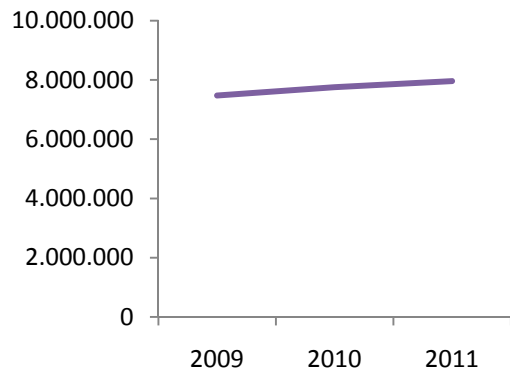
	Actividad 2011			
Licencias deportistas	93.328		57%	
Licencias por sexo	Mujeres		Hombres	
	18.706	20%	74.622	80%
Licencias en edad escolar	5.292		6%	
Deportistas alto nivel	19	1 por 4.912		
	Aspectos Económicos de la Actividad 2011			
gasto / licencia				85,30
subvención / licencia				11,68

	Estructura 2011			
Gasto estructural				23%
Gasto en formación				5%
Personal contratado				29
	j. completa		j. parcial	
	15	52%	14	48%
	1 por 3.218 licencias			
Mujeres en la directiva	Mujeres		Hombres	
	26	12%	183	88%

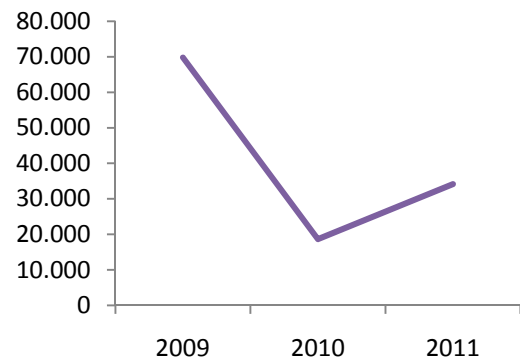
# evolución

	Evolución Aspectos Económicos Generales		
	2009	2010	2011
<b>Presupuesto</b>	7.809.561,31	7.754.725,04	7.927.795,85
<b>Gastos</b>	7.471.658,42	7.756.103,52	7.960.953,94
<b>Ingresos</b>	7.541.459,08	7.774.730,07	7.995.073,46
<b>Resultados</b>	69.800,66	18.626,55	34.119,52
<b>Subvención GV</b>	1.161.330,00	1.178.061,00	1.090.528,19

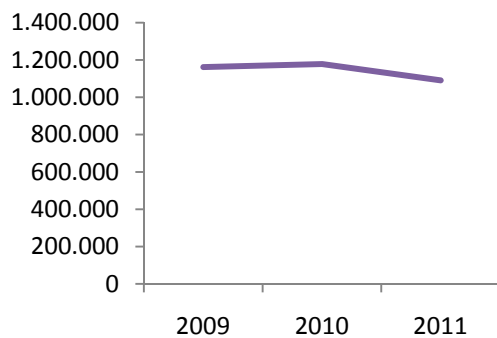
**gasto**



**resultado**

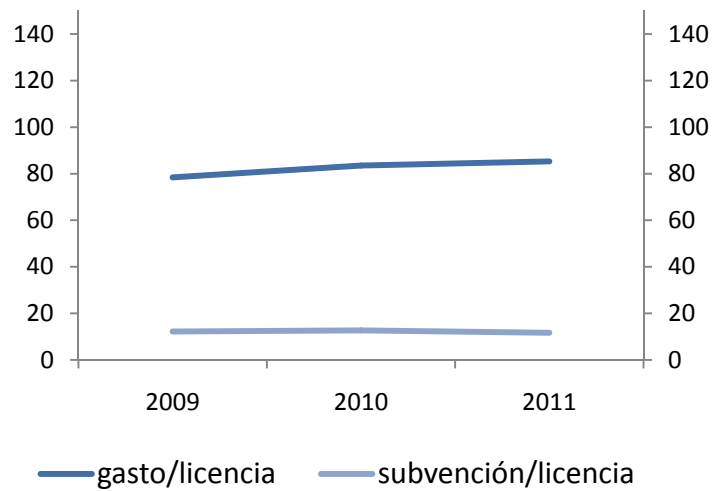
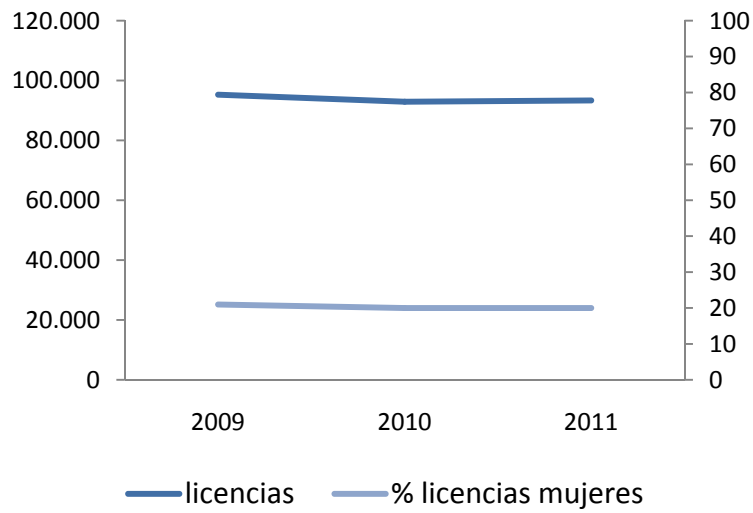


**subvención**





	Evolución Actividad		
	2009	2010	2011
<b>Licencias deportistas</b>	95.296	92.901	93.328
<b>Licencias mujeres</b>	21%	20%	20%
<b>Licencias edad escolar</b>	5%	5%	6%
<b>Deportistas alto nivel</b>	1 por 11.912	1 por 7.146	1 por 4.912
<b>Relación gasto / licencia</b>	78,40	83,49	85,30
<b>Relación subvención / licencia</b>	12,19	12,68	11,68



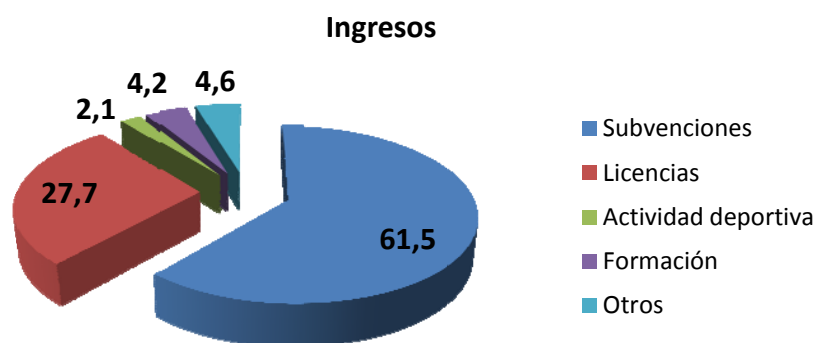
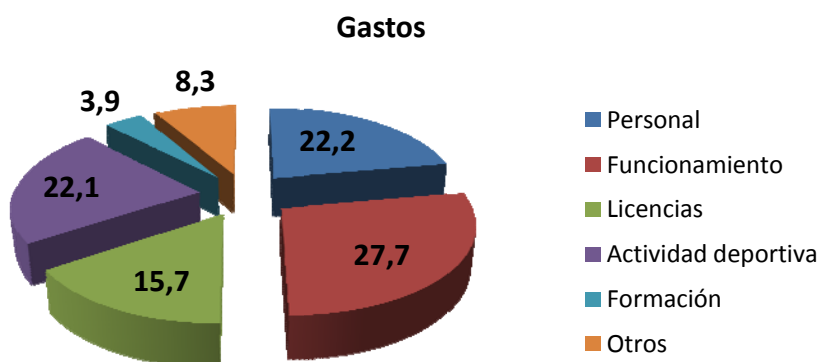


herri kirolak  
pelota vasca  
remo

**autóctonas**

<b>Autóctonas</b>			<b>Aspectos Económicos Generales 2011</b>	
	<b>Gastos</b>		827.060,32	
	<b>Ingresos</b>		766.156,62	
	<b>Resultado</b>		-60.903,70	
	<b>Subvención recibida GV</b>	340.857,24	44%	
	<b>Financiación sin subvención GV</b>	425.299,38	56%	

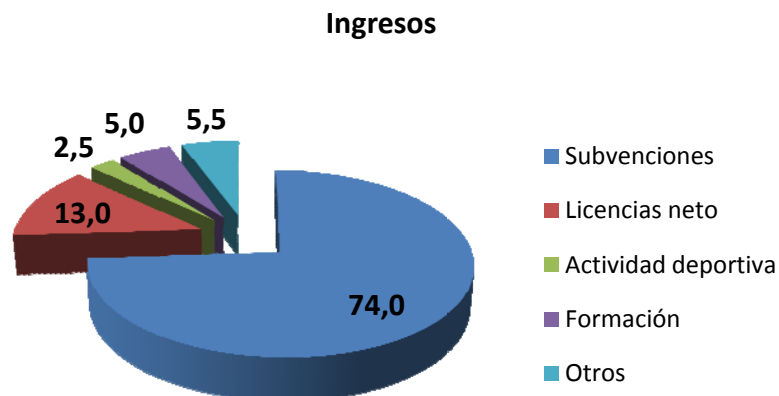
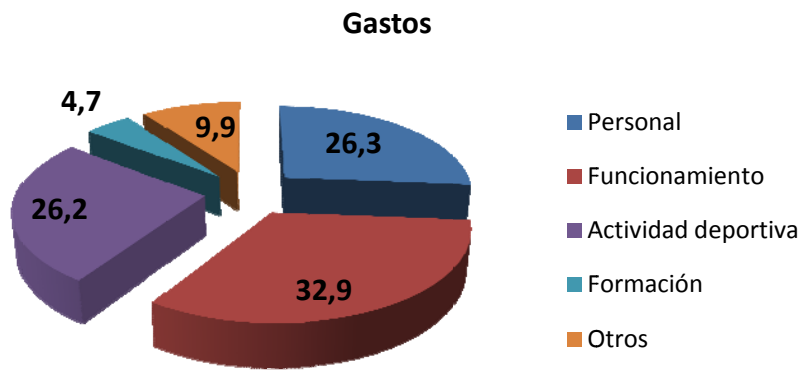
	<b>Gastos</b>			<b>Ingresos</b>	
<b>Personal</b>	183.505,91	22,2%	<b>Subvenciones</b>	471.107,87	61,5%
<b>Funcionamiento</b>	229.383,32	27,7%	<b>Licencias</b>	212.126,25	27,7%
<b>Licencias</b>	129.534,70	15,7%	<b>Actividad Deportiva</b>	15.821,40	2,1%
<b>Actividad Deportiva</b>	183.066,80	22,1%	<b>Formación</b>	31.815,00	4,2%
<b>Formación</b>	32.639,01	3,9%	<b>Otros</b>	35.286,10	4,6%
<b>Otros</b>	68.930,58	8,3%			



Gastos licencias		Ingresos licencias	
Licencias	129.534,70	Licencias	212.126,25

Ingresos por licencias	
Margen bruto generado por licencias	82.591,55
% con respecto a los ingresos brutos por licencias	38,94%

Gastos sin licencias			Ingresos con licencias en neto		
Personal	183.505,91	26,3%	Subvenciones	471.107,87	74,0%
Funcionamiento	229.383,32	32,9%	Licencias neto	82.591,55	13,0%
Actividad Deportiva	183.066,80	26,2%	Actividad Deportiva	15.821,40	2,5%
Formación	32.639,01	4,7%	Formación	31.815,00	5,0%
Otros	68.930,58	9,9%	Otros	35.286,10	5,5%
Total	697.525,62	100,0%	Total	636.621,92	100,0%

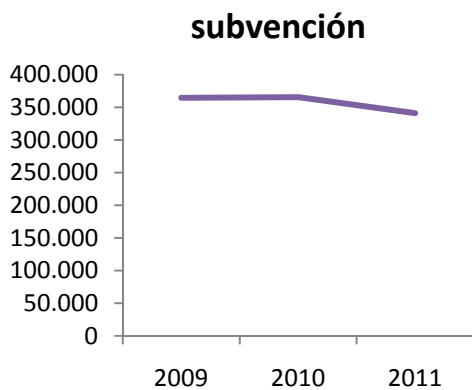
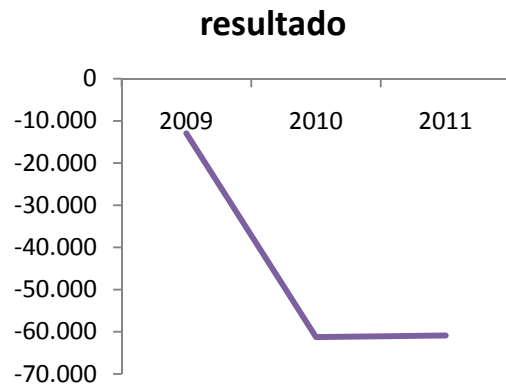
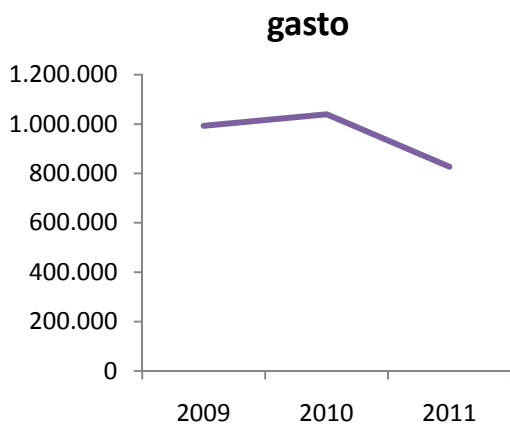


	Actividad 2011			
<b>Licencias deportistas</b>	5.885		4%	
<b>Licencias por sexo</b>	Mujeres		Hombres	
	565	10%	5.320	90%
<b>Licencias en edad escolar</b>	1.331		23%	
<b>Deportistas alto nivel</b>	4		1 por 1.471	
	Aspectos Económicos de la Actividad 2011			
<b>gasto / licencia</b>			140,54	
<b>subvención / licencia</b>			57,92	

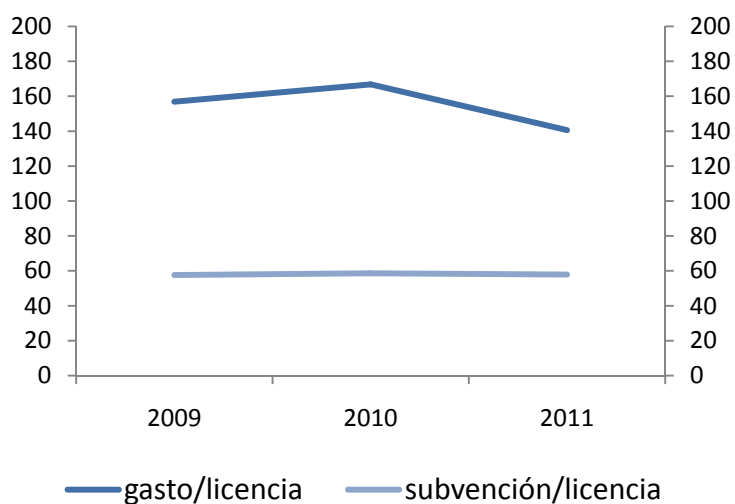
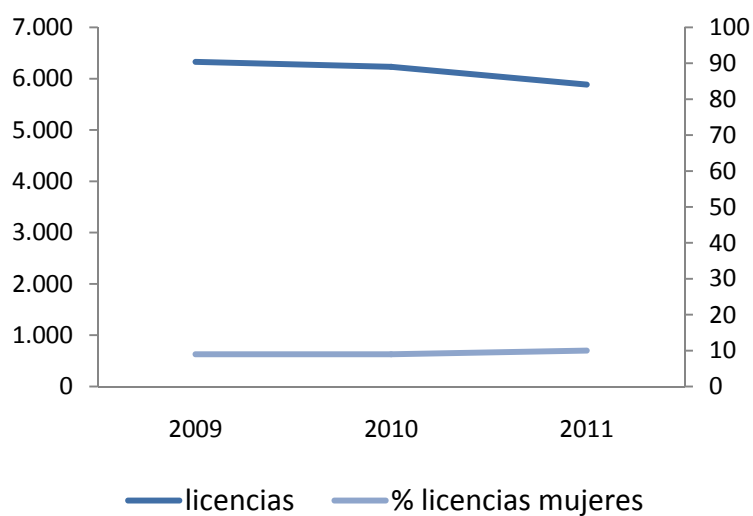
	Estructura 2011			
<b>Gasto estructural</b>			59%	
<b>Gasto en formación</b>			5%	
<b>Personal contratado</b>			6	
	j. completa		j. parcial	
	4	67%	2	33%
			1 por 981 licencias	
<b>Mujeres en la directiva</b>	Mujeres		Hombres	
	1	3%	34	97%

# evolución

	Evolución Aspectos Económicos Generales		
	2009	2010	2011
<b>Presupuesto</b>	1.202.619,00	928.570,00	931.144,00
<b>Gastos</b>	992.733,14	1.039.322,77	827.060,32
<b>Ingresos</b>	979.787,40	978.051,64	766.156,62
<b>Resultados</b>	-12.945,74	-61.271,13	-60.903,70
<b>Subvención GV</b>	364.415,00	365.387,00	340.857,24



	Evolución Actividad		
	2009	2010	2011
<b>Licencias deportistas</b>	6.327	6.231	5.885
<b>Licencias mujeres</b>	9%	9%	10%
<b>Licencias edad escolar</b>	16%	15%	23%
<b>Deportistas alto nivel</b>	0	1 por 6.231	1 por 1.471
<b>Relación gasto / licencia</b>	156,90	166,80	140,54
<b>Relación subvención / licencia</b>	57,60	58,64	57,92



RESUMEN

DATOS

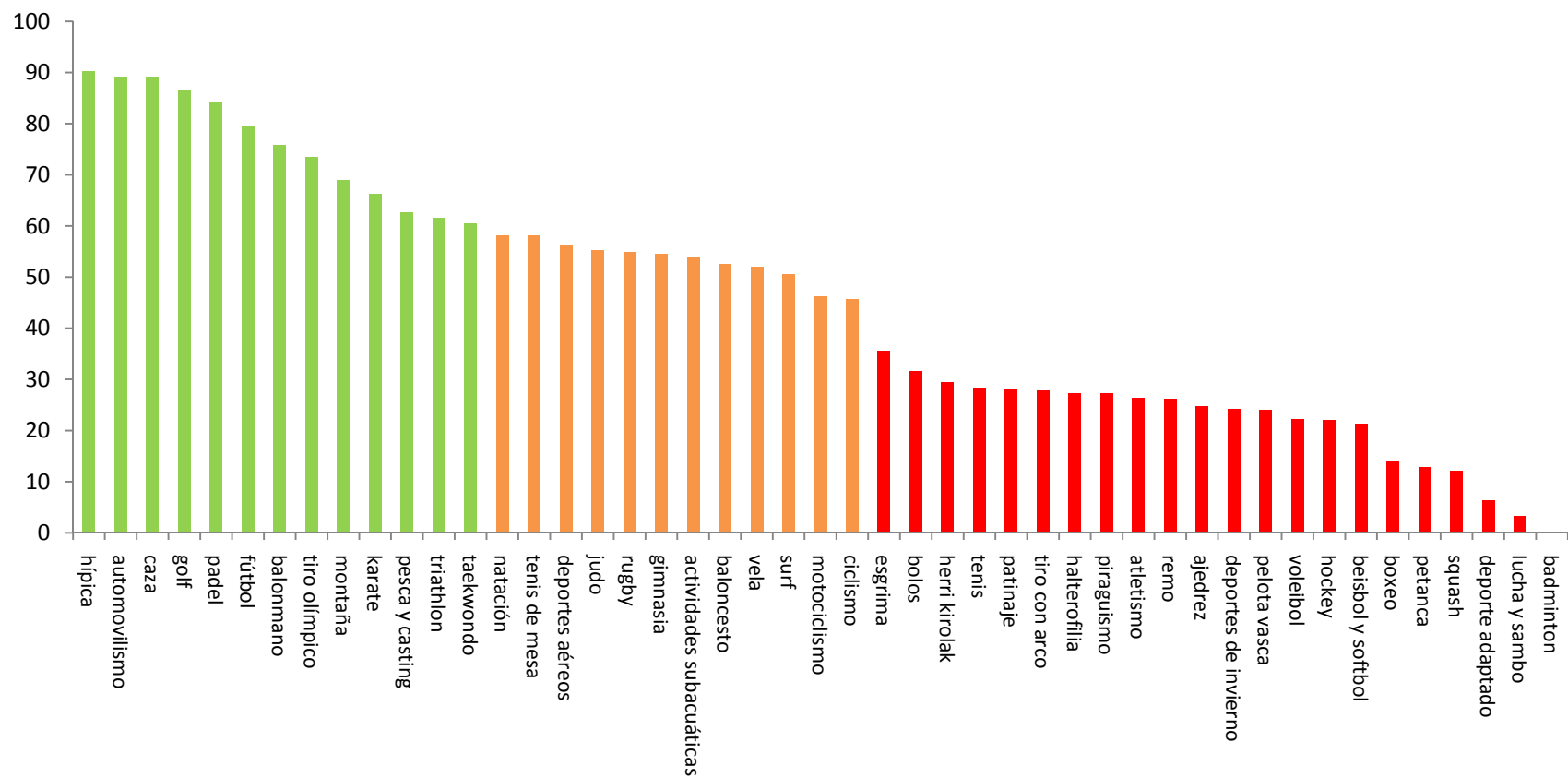
MÁS

**3.4.**

**SIGNIFICATIVOS**



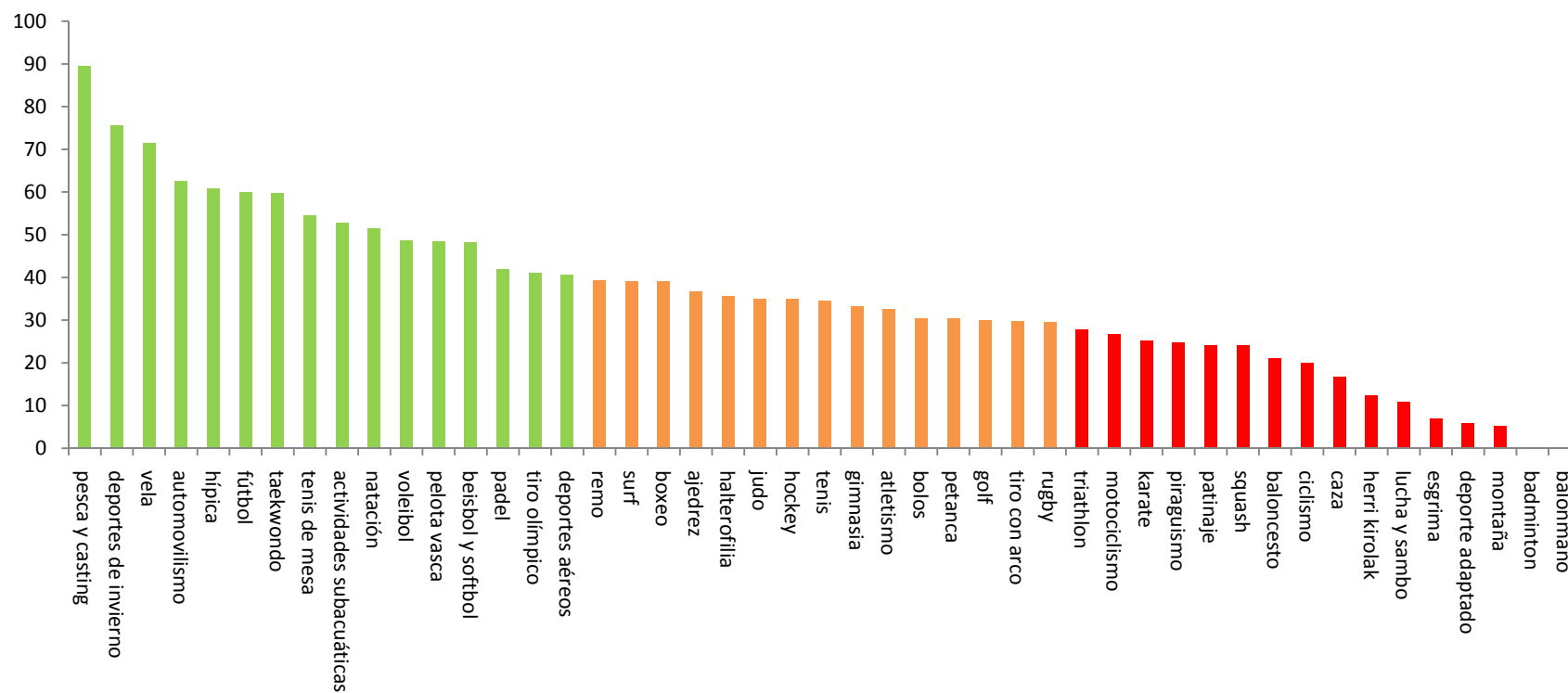
### % de autofinanciación



Gráfica 24: Porcentaje de autofinanciación de cada federación, entendiendo por autofinanciación los ingresos generados por cada federación al margen de las subvenciones públicas. Siguiendo el criterio generalizado entre los expertos y expertas se estima entre el 40-60% el nivel mínimo necesario.

Verde: 60% o más                    13 federaciones, el 27,7%.  
 Naranja: 40-60%                    12 federaciones, el 25,5%.  
 Rojo: Menos de un 40%            22 federaciones, el 46,8%.

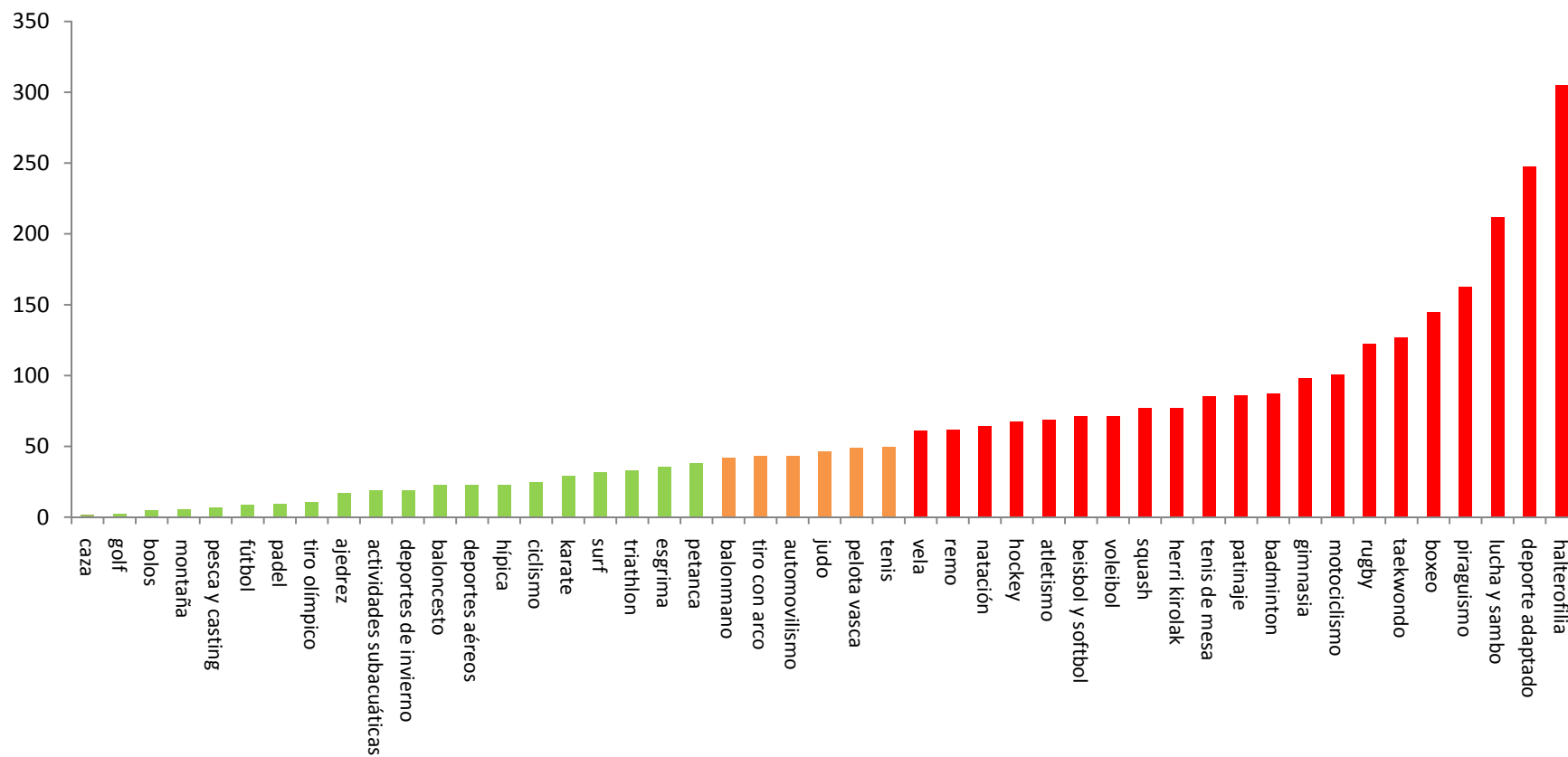
## % de margen por licencias



Gráfica 25: Margen bruto que dejan las licencias después de restarle los gastos que lleva asociados. Porcentaje que supone respecto al ingreso bruto en licencias. El porcentaje de referencia se toma en el 35% ya que se estima como margen comercial mínimo.

**Verde:** Margen superior a un 40%      16 federaciones, el 34%.  
**Naranja:** Margen entre el 30% y el 40%      15 federaciones, el 32%.  
**Rojo:** Margen hasta un 30%      16 federaciones, el 34%.

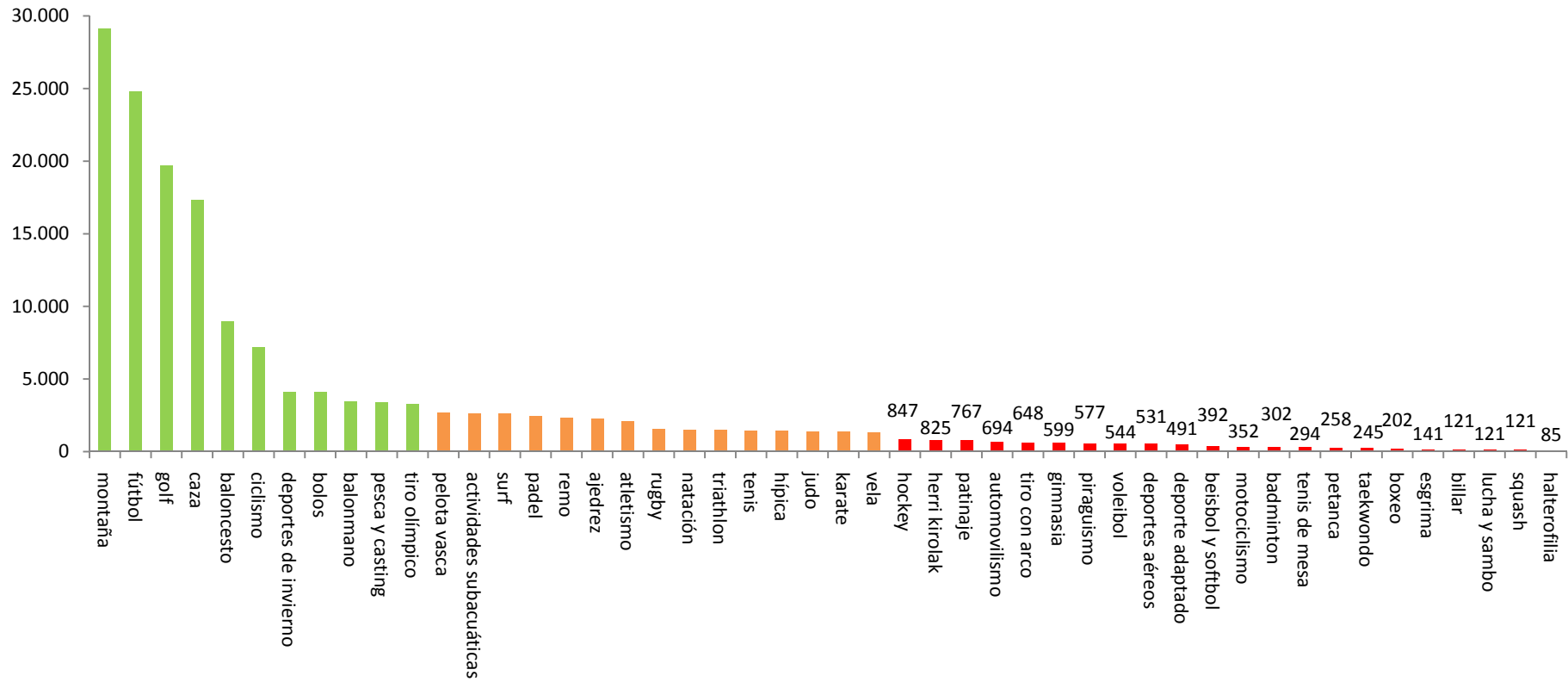
## subvención del GV por licencia



Gráfica 26: Subvención en euros que ha recibido la federación del Gobierno Vasco por cada licencia expedida. La media de gasto por licencia es de aproximadamente 95€. Siguiendo el criterio de 40-60% de autofinanciación, la subvención por licencia no debería ser mayor que dicho porcentaje.

**Verde:** Subvención por licencia menor de 40€      20 federaciones, el 42,5%.  
**Naranja:** Subvención por licencia entre 40€ y 60€      6 federaciones, el 12,8%.  
**Rojo:** Subvención por licencia mayor de 60€      21 federaciones, el 44,7%.

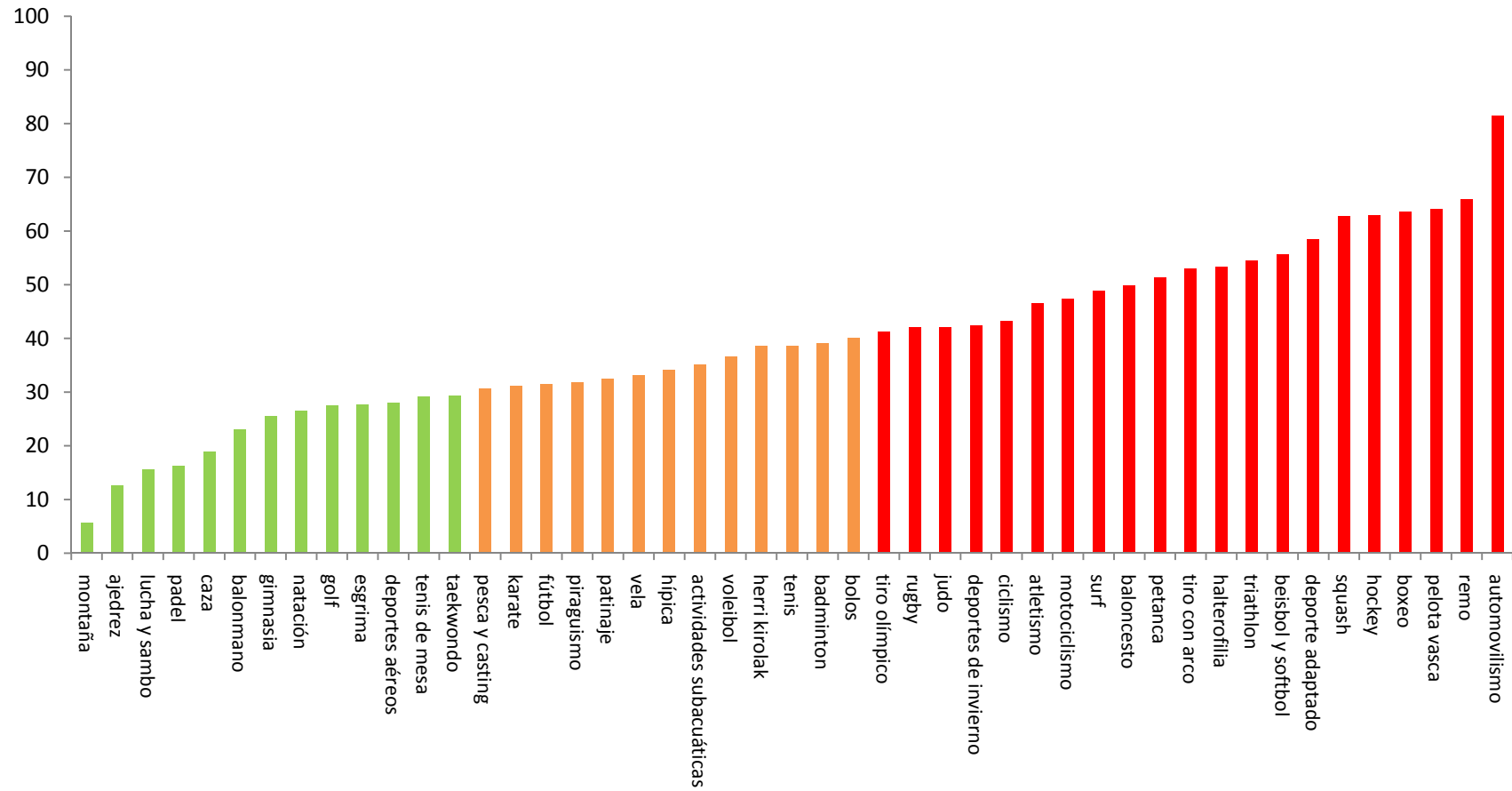
## licencias de deportistas



Gráfica 27: Número de licencias por federación. Siguiendo el criterio generalizado entre los expertos y expertas se estima entre 1.000 y 3.000 licencias la cantidad mínima de federados para garantizar un correcto nivel de actividad.

**Verde:** Más de 3.000 licencias                      11 federaciones, el 23,4%.  
**Naranja:** Entre 1.000 y 3.000 licencias            15 federaciones, el 39,1%.  
**Rojo:** Menos de 1.000 licencias                    22 federaciones, el 46,8%.

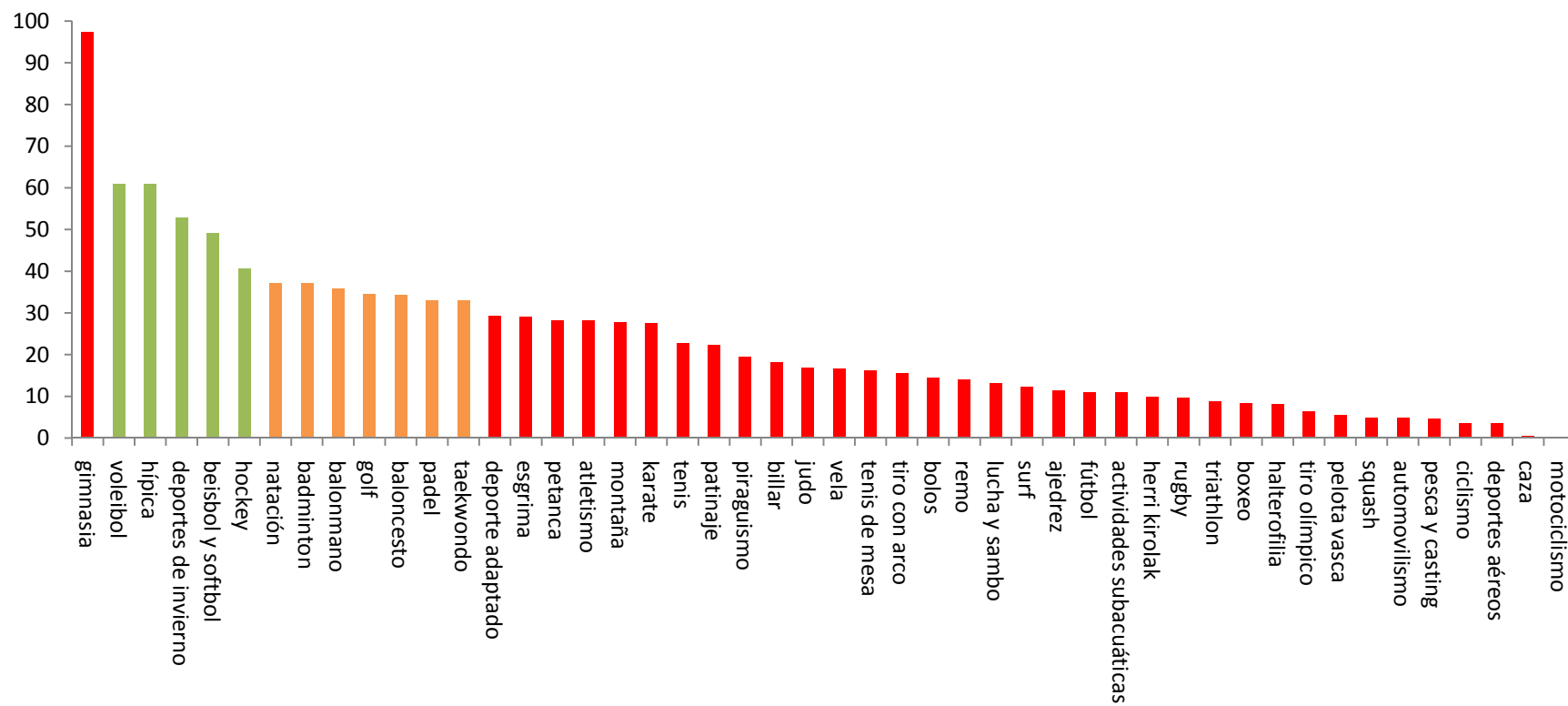
### % de gasto estructural sobre gasto total



Gráfica 28: El porcentaje que supone la suma del gasto en personal y funcionamiento en relación al gasto total. El porcentaje de referencia se toma en el 35% ya que hemos establecido el margen mínimo de beneficio para las licencias en el 35% y que el gasto estructural debería seguir la misma proporción.

- Verde:** Gasto estructural menor de 30%      13 federaciones, el 27,7%.
- Naranja:** Gasto estructural entre 30% y 40%      13 federaciones, el 27,7%.
- Rojo:** Gasto estructural mayor de 30%      21 federaciones, el 44,6%.

## % de licencias de mujeres



Gráfica 29: Porcentaje de licencias de mujeres con respecto al total de licencias de cada modalidad. Siguiendo la ley de igualdad se toma como referencia válida la que va desde el 40% al 60%.

**Verde:** Entre 40% y 60%

5 federaciones, el 10,4%.

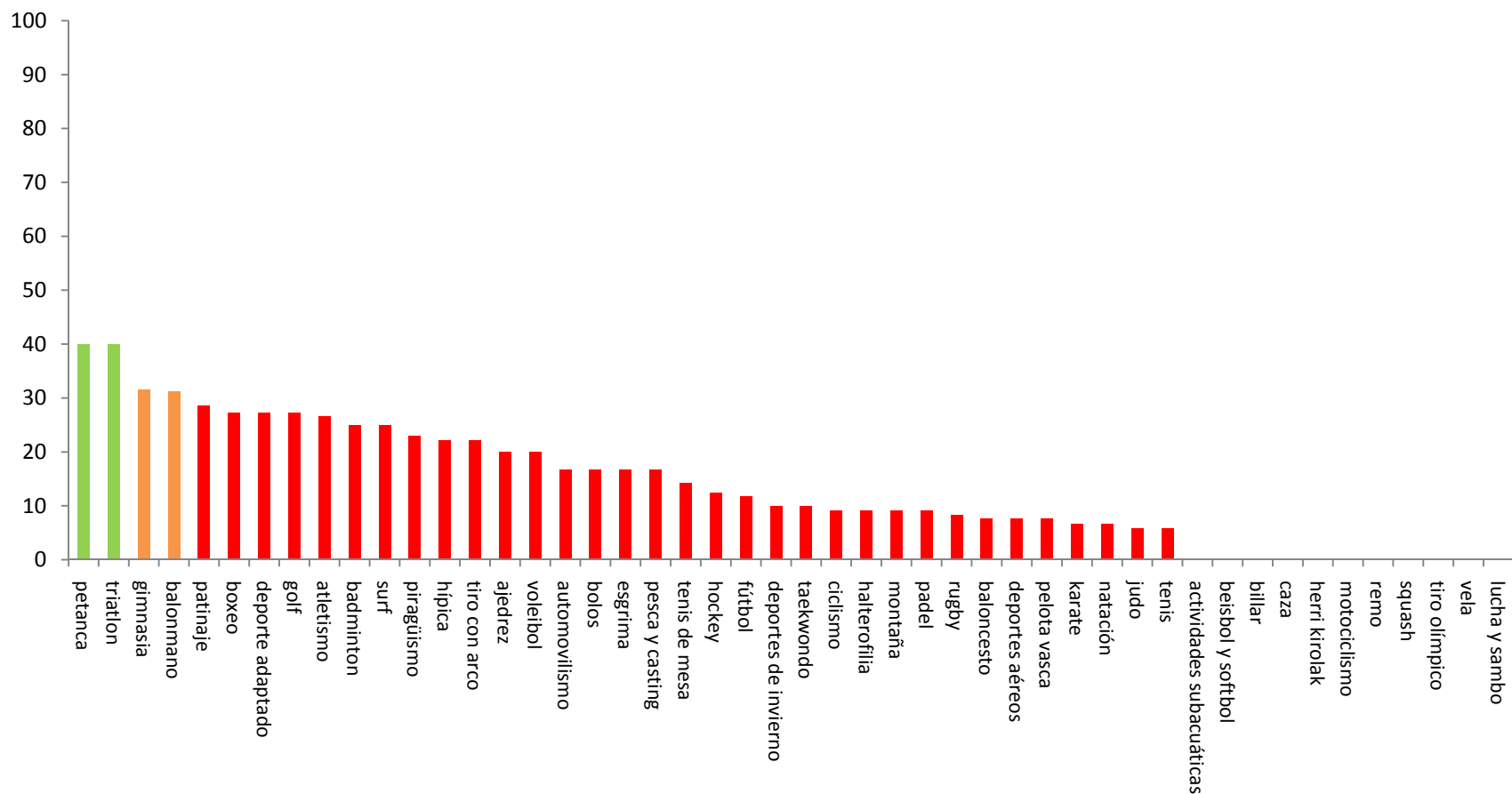
**Naranja:** Entre 30% y 40%

7 federaciones, el 14,6%.

**Rojo:** Menor de 30% o mayor de 60%

36 federaciones, el 75%.

### % de mujeres en la directiva



Gráfica 30: Porcentaje de mujeres que participan en la junta directiva de cada federación. Siguiendo la ley de igualdad se toma como referencia válida la que va desde el 40% al 60%.

Verde: Entre 40% y 60%      2 federaciones, 4,2%.  
 Naranja: Entre 30% y 40%      2 federaciones, 4,2%.  
 Rojo: Menor de 30%      44 federaciones, 92,6%.

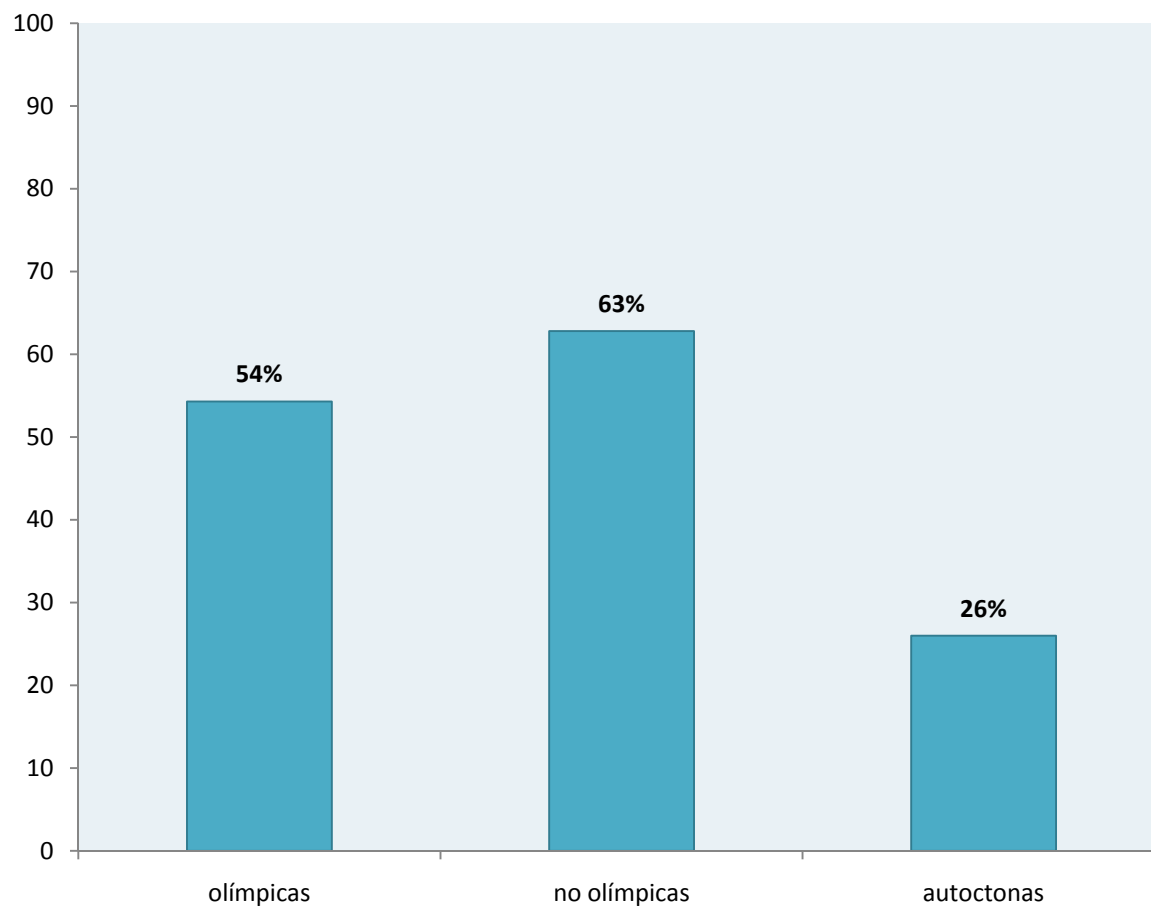
	Autofinanciación	Margen licencias	Subvención por licencia	Licencias deportistas	Gasto estructural sobre gasto total	Licencias mujeres	Mujeres en la directiva
Act. subacuáticas	54%	53%	18,65	2.624	35%	11%	0%
Ajedrez	25%	37%	17,23	2.275	13%	11%	20%
Atletismo	26%	33%	68,50	2.129	47%	28%	27%
Automovilismo	89%	63%	43,24	694	82%	5%	17%
Bádminton	0%	0%	87,42	302	39%	37%	25%
Baloncesto	53%	21%	22,62	8.990	50%	34%	8%
Balonmano	76%	0%	41,85	3.490	23%	36%	31%
Beisbol y Softbol	21%	48%	71,52	392	56%	49%	0%
Billar	-	-	-	121	-	18%	0%
Bolos	32%	30%	4,55	4.101	40%	14%	17%
Boxeo	14%	39%	144,61	202	64%	8%	27%
Caza	89%	17%	1,73	17.365	19%	0%	0%
Ciclismo	46%	20%	24,85	7.196	43%	4%	9%
Deporte adaptado	6%	6%	247,72	491	59%	29%	27%
Deportes aéreos	56%	41%	22,83	531	28%	4%	8%
Deportes de invierno	24%	76%	18,91	4.141	42%	53%	10%
Esgrima	36%	7%	35,46	141	28%	29%	17%
Fútbol	80%	60%	8,62	24.799	31%	11%	12%
Gimnasia	55%	33%	98,01	599	26%	97%	32%
Golf	87%	30%	2,48	19.701	27%	35%	27%
Halterofilia	27%	36%	304,85	85	53%	8%	9%
Herri kirolak	29%	12%	77,13	825	39%	10%	0%
Hípica	90%	61%	22,91	1.423	34%	61%	22%
Hockey	22%	35%	67,20	847	63%	41%	13%



	Autofinanciación	Margen licencias	Subvención por licencia	Licencias deportistas	Gasto estructural sobre gasto total	Licencias mujeres	Mujeres en la directiva
Judo	55%	35%	46,23	1.401	42%	17%	6%
Karate	66%	25%	28,90	1.369	31%	28%	7%
Lucha y Sambo	3%	11%	211,77	121	16%	13%	-
Montaña	69%	5%	5,53	29.127	6%	28%	9%
Motociclismo	46%	27%	100,84	352	47%	0%	0%
Natación	58%	51%	63,89	1.531	27%	37%	7%
Padel	84%	42%	9,48	2.443	16%	33%	9%
Patinaje	28%	24%	85,64	767	33%	22%	29%
Pelota Vasca	24%	48%	48,82	2.708	64%	6%	8%
Pesca y Casting	63%	89%	6,47	3.375	31%	5%	17%
Petanca	13%	30%	38,31	258	51%	28%	40%
Piragüismo	27%	25%	162,75	577	32%	20%	23%
Remo	26%	39%	61,66	2.352	66%	14%	0%
Rugby	55%	30%	122,22	1.556	42%	10%	8%
Squash	12%	24%	77,05	121	63%	5%	0%
Surf	51%	39%	31,46	2.623	49%	12%	25%
Taekwondo	60%	60%	126,74	245	29%	33%	10%
Tenis	28%	34%	49,54	1.437	39%	23%	6%
Tenis de mesa	58%	54%	85,02	294	29%	16%	14%
Tiro con arco	28%	30%	42,98	648	53%	16%	22%
Tiro olímpico	73%	41%	10,71	3.306	41%	6%	0%
Triatlón	62%	28%	33,16	1.480	54%	9%	40%
Vela	52%	71%	60,87	1.336	33%	17%	0%
Voleibol	22%	49%	71,52	544	37%	61%	20%

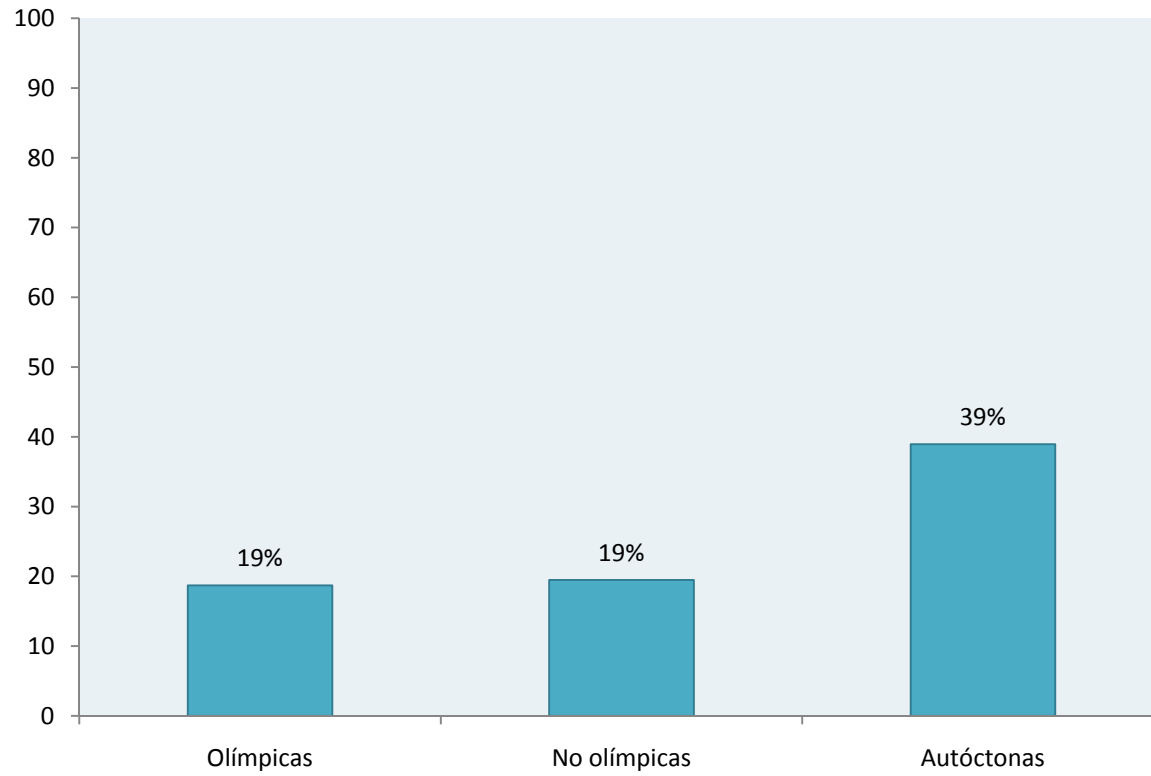
Tabla 8. Resumen de datos más significativos por modalidad

## % de autofinanciación



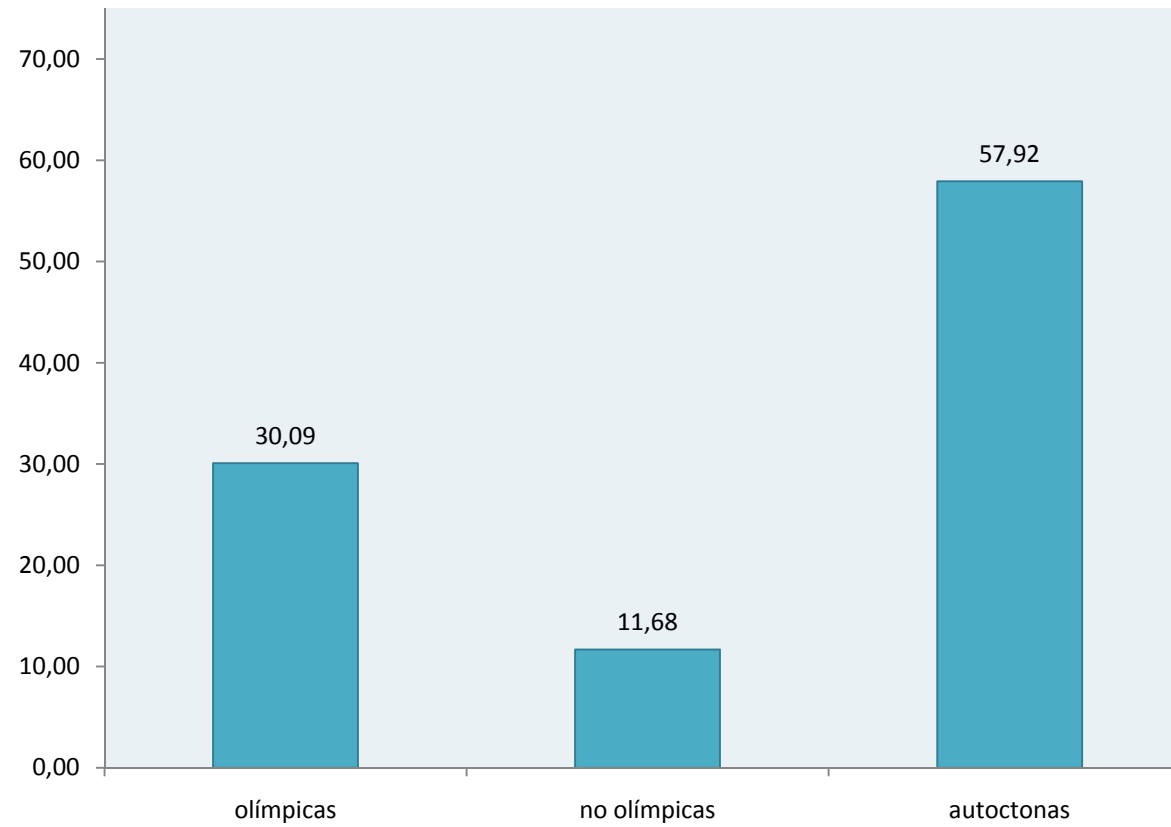
Gráfica 31: Porcentaje de autofinanciación de cada familia.

## % de margen neto de las licencias



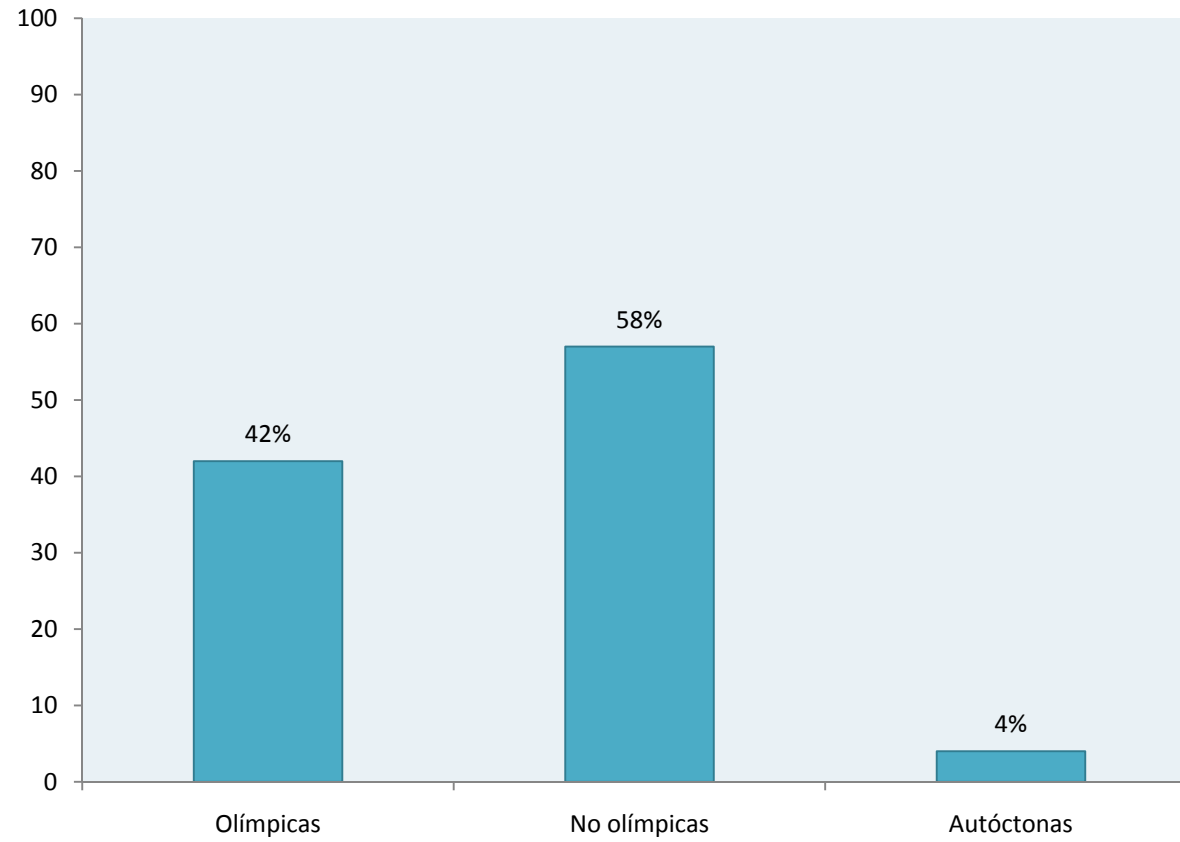
Gráfica 32: Porcentaje de ingreso neto que dejan las licencias sobre el ingreso total por este

## subvención del GV por licencia



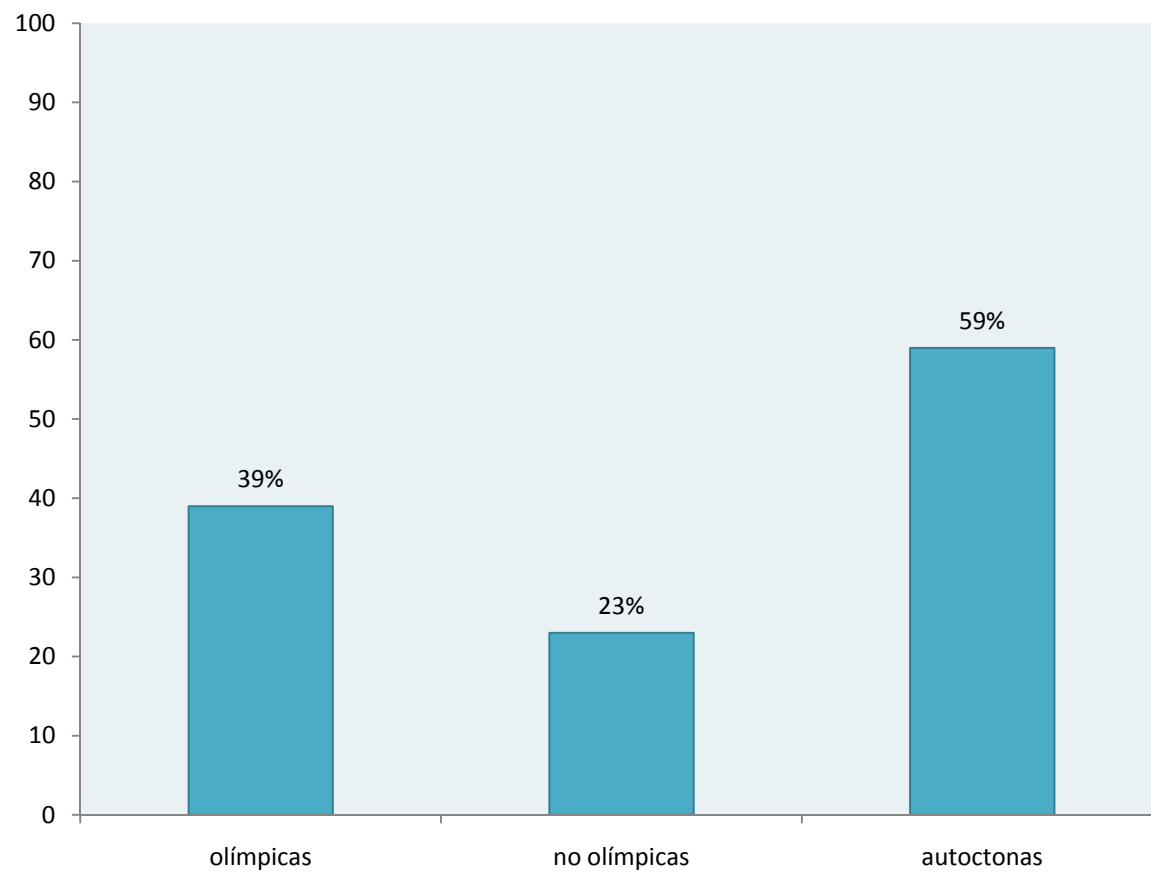
Gráfica 33: Subvención en euros que ha recibido cada familia de modalidades por cada licencia expedida.

## % de licencias de deportistas



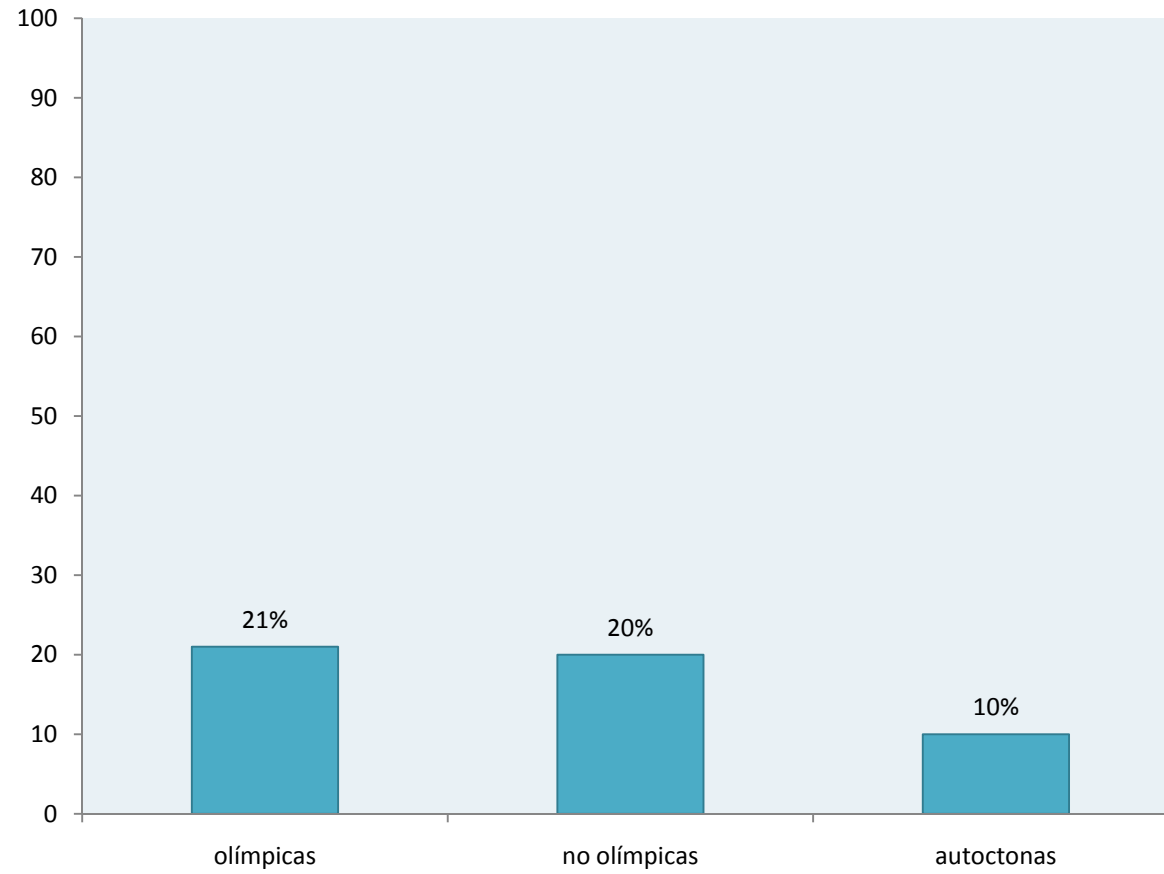
Gráfica 34: Porcentaje de licencias de cada familia.

## % de gasto estructural sobre gasto total



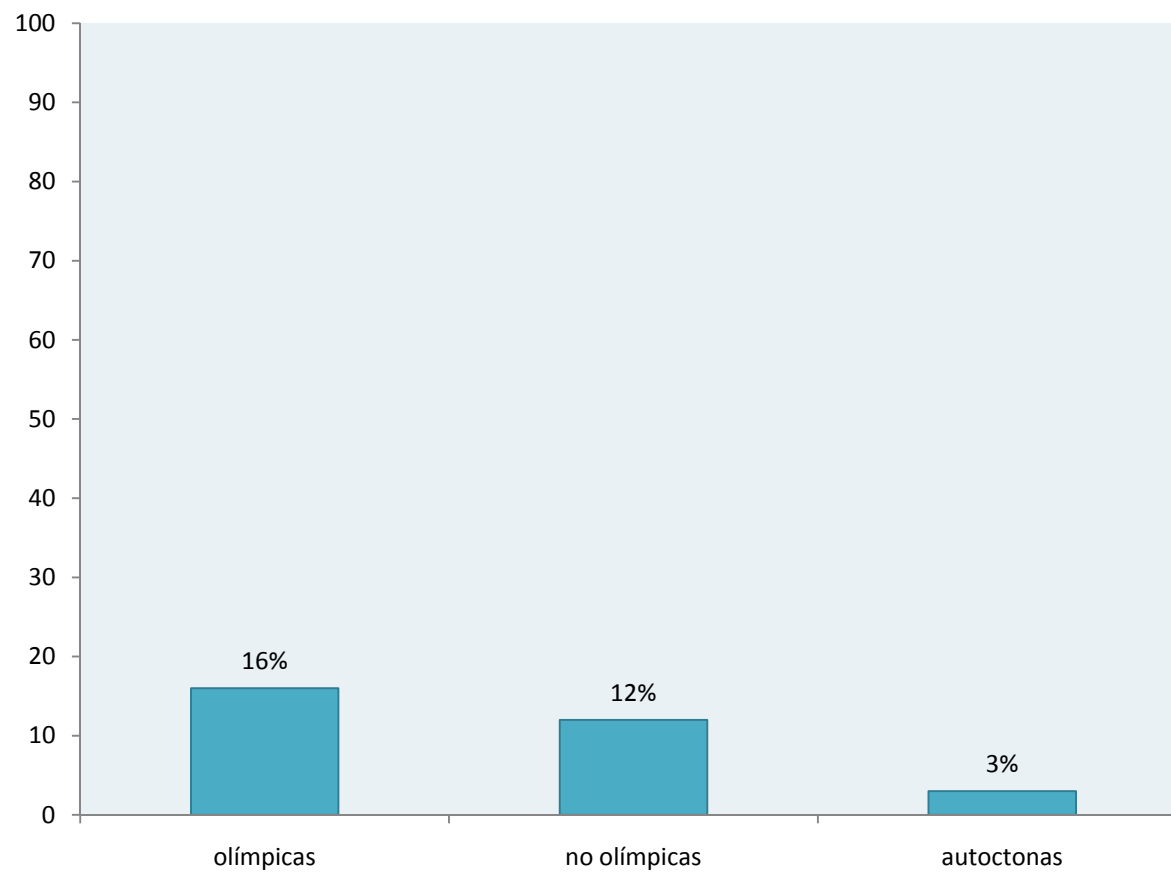
Gráfica 35: El porcentaje que supone la suma del gasto en personal y funcionamiento en relación al gasto total.

## % de licencias de mujeres



Gráfica 36: Porcentaje de licencias de mujeres con respecto al total de licencias en cada familia.

## % de mujeres en la directiva



Gráfica 37: Porcentaje de mujeres que participan en la junta directiva.



<b>Total general</b>
<b>Olímpicas</b>
<b>No olímpicas</b>
<b>Autóctonas</b>

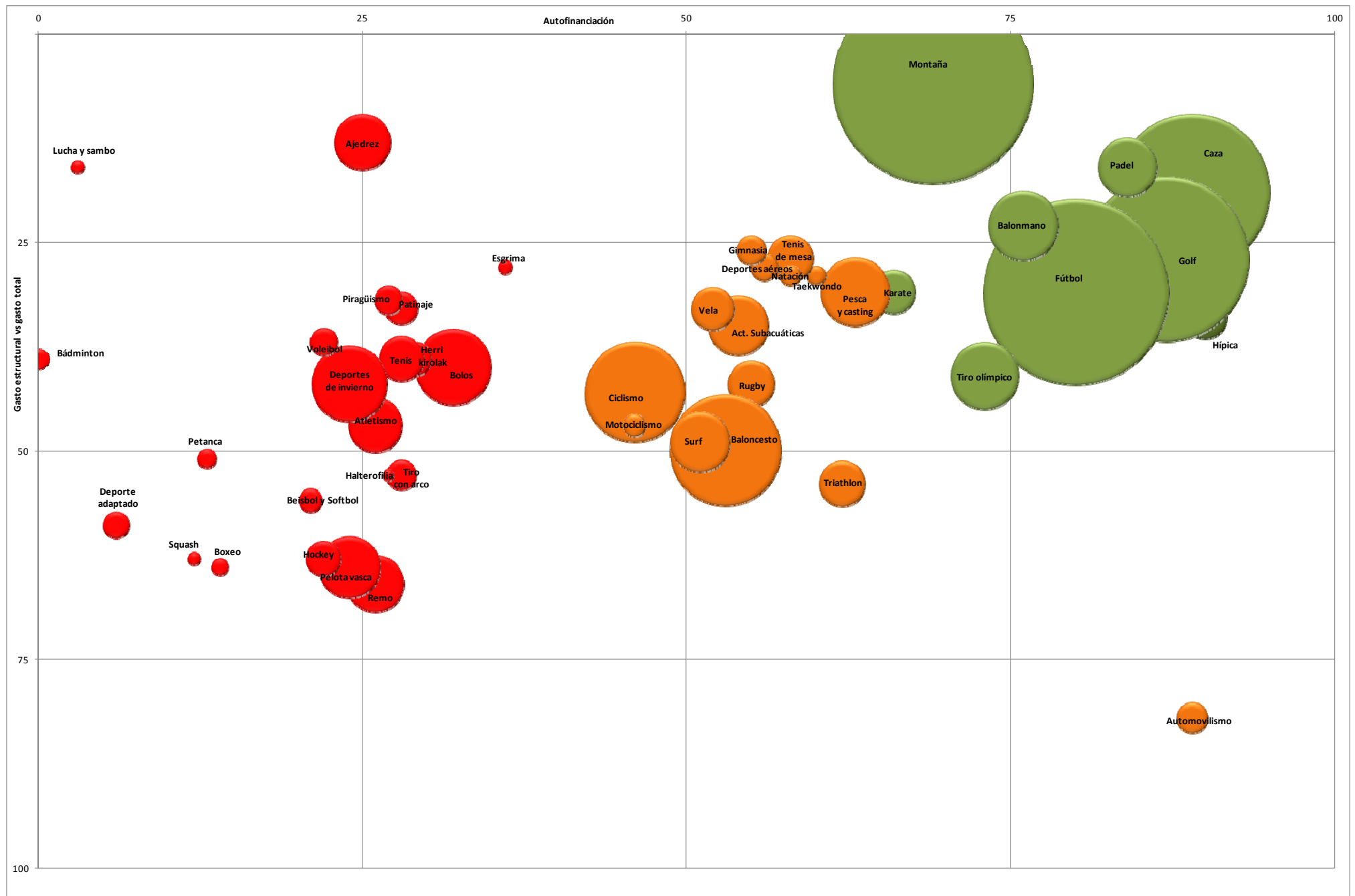
<b>Autofinanciación</b>	58%	19%	19,58
<b>Margen licencias</b>	54%	19%	30,09
<b>Subvención por licencia</b>	63%	19%	11,68
	26%	39%	57,92

<b>Licencias deportistas</b>	100%
	42%
	58%
	4%

<b>Gasto estructural sobre gasto total</b>	31%
	39%
	23%
	59%

<b>Licencias mujeres</b>	21%	15%
<b>Mujeres en la directiva</b>	21%	16%
	20%	12%
	10%	3%

Tabla 9. Resumen de datos más significativos por familia



Gráfica 38. Situación de cada federación en relación al volumen de licencias, autofinanciación y gasto estructural

# CONCLUSIONES

4

# 4 Conclusiones

1. Los retos principales a los que se enfrentan las federaciones son, por este orden, su financiación, la adaptación a los cambios y a las nuevas demandas de la sociedad y la profesionalización de sus estructuras.
2. Al margen de las subvenciones de la Administración, el patrocinio, la oferta de servicios deportivos tales como la organización de eventos, la formación, la gestión de instalaciones y los ingresos por licencias podrán ser las fuentes para su financiación. El porcentaje de financiación no pública de una federación debería estar, por lo menos, entre el 40% y 60%.

Los datos nos dicen que la media general se encuentra por debajo de esta cifra. El 46,8% de federaciones tiene un nivel de autofinanciación menor de 40%.

En cuanto al margen de beneficio bruto generado por la expedición de licencias, el 66% de federaciones obtiene un margen menor del 40%.

3. La sociedad demanda una mayor orientación hacia el deporte de participación, aunque actualmente las federaciones están ligadas fundamentalmente al deporte de competición.
4. El nivel de profesionalización de las federaciones y la formación y cualificación de su personal no es el adecuado. Las federaciones no deberían fundamentarse en el voluntariado para garantizar su buen funcionamiento.

Las federaciones vascas disponen en total de 67 personas contratadas, 33 a tiempo parcial y 34 a tiempo completo, esto supone un trabajador por cada 2.439 licencias.

Actualmente el gasto general en formación se sitúa en el 7%, entre formación recibida por el personal ligado a las federaciones y la formación ofertada para ampliar la base de entrenadores y entrenadoras o jueces y juezas de cada modalidad.

- 5.** El seguro es la motivación principal para tramitar la licencia deportiva, seguido de la posibilidad de poder participar en competiciones oficiales. Si atendemos a que la tendencia parece ir hacia la práctica del deporte de ocio y participación esto puede suponer una amenaza. La liberalización del seguro de las licencias a través de seguros privados y pólizas multirriesgo puede suponer una fuga importante de federados y federadas.
  
- 6.** Se considera necesaria una reducción del número de federaciones en la CAPV. El 46,8% de federaciones tiene menos de 1.000 licencias. Además, las federaciones de una misma modalidad deportiva deberán mejorar su nivel de colaboración y su relación con la Administración.
  
- 7.** El papel de las uniones o asociaciones de federaciones deberá ser más importante en el futuro. Se deben incrementar sus funciones en torno a la idea de construir bases y estructuras administrativas comunes para las federaciones. Actualmente, el 44,6% de federaciones tiene un gasto estructural (personal y gastos de funcionamiento) mayor del 40% de su gasto total.
  
- 8.** Las federaciones deberán responder mejor a los intereses diferenciados de las mujeres. Dotar al deporte de un componente más social y participativo frente al competitivo podría motivar a las mujeres a ser partícipes de una federación. Sin embargo, no se prevé que lleguen a participar en este ámbito en la misma proporción que los hombres.  
  
El porcentaje de licencias de mujeres deportistas se sitúa en torno al 21% y el 75% de federaciones no llega al cupo de 40% de mujeres sugerido por la ley de igualdad. En las juntas directivas, la participación de las mujeres no llega al 15% y el 92,6% de las federaciones no cumple el cupo mínimo del 40%.
  
- 9.** La motivación para participar en la gestión de una federación se relaciona con la cercanía a los órganos de poder y las relaciones sociales. El interés de algunas personas por mantenerse en sus cargos obstaculiza el cambio generacional. La duración máxima de los mandatos de las direcciones federativas debería ser de 8 años. El actual sistema electoral federativo no es percibido como verdaderamente democrático.
  
- 10.** Por familias, los datos analizados nos indican que las modalidades no olímpicas, entre las que se encuentran las más orientadas hacia el deporte de participación, son las que más licencias tienen, el 58%, mejor nivel de autofinanciación, un 63%, menor subvención por licencia, casi 12€, y menor gasto estructural, un 23%.

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

**KULTURA SAILA**  
Kultura, Gazteria eta  
Kirol Sailburuordetza

*Kirol Zuzendaritza*

**DEPARTAMENTO DE CULTURA**  
Viceconsejería de Cultura,  
Juventud y Deportes

*Dirección de Deportes*

